

VALORES, CONDICIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, ENTRE JOVENES CON FALLO POR
HURTO Y EN PARES QUE NO HAN HURTADO EN IBAGUE

Jhon Fredy Arias Aguiar,

Directora

Lizette Duque Cruz

Universidad Santo Tomás

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá D.C. Colombia, Enero 2013

Índice

	Página
INTRODUCCION	5
MARCO TEORICO	9
El Hurto: Un problema ayer, hoy y siempre	9
Qué es el hurto	10
VARIABLES	34
HIPOTESIS	37
OBJETIVOS	38
METODO	39
Tipo y Diseño de Investigación	39
Muestra	39
Técnicas de recolección de la información	40
Procedimiento	43
RESULTADOS	46
DISCUSION DE RESULTADOS	56
REFERENCIAS	67

ANEXOS	71
Anexo A	71
Anexo B	72
APENDICES	73
Apéndice A	73
Apéndice B	74
Apéndice C	75

VALORES, CONDICIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, ENTRE JOVENES CON FALLO POR HURTO Y EN PARES QUE NO HAN HURTADO EN IBAGUE

Jhon Fredy Arias Aguiar¹ y Lizette Duque Cruz²

Universidad Santo Tomás

Resumen

El hurto, uno de los delitos que viene en crecimiento constante en las principales ciudades del país, necesita ser estudiado científicamente y al ser una conducta es la psicología una de las ciencias llamada a estudiarlo por lo cual se planeó y ejecutó la presente investigación que pretendía conocer si existen diferencias en los valores, la condición social y familiar entre los jóvenes condenados por hurto y los que no han hurtado localizados en la ciudad de Ibagué, los primeros internados en el reformatorio de menores Politécnico Luis Alberto Rengifo de Ibagué y los segundos habitantes de la ciudad, todos de sexo masculino, cuya edad promedio fue de 17 años en los dos grupos. El trabajo se hizo desde el área de Psicología Criminológica, se realizó con el método cuantitativo y el diseño de tipo comparativo. Los instrumentos usados fueron la prueba de valores Valanti y una entrevista estructurada. Los resultados y el análisis de éstos permiten conocer que existen diferencias significativas en los valores rectitud, paz y no violencia cuando están determinados por aspectos de la condición familiar como los modelos de hurto en la familia, el tipo de familia y el maltrato en la infancia; bajo los elementos de la condición social no se encontraron diferencias significativas en los valores entre los jóvenes que han hurtando y los que no lo han hecho.

Palabras claves: hurto, valores, condición social, condición familiar

Abstract

Theft, an offense that is constantly growing in major cities, needs to be studied scientifically and to be a behavior is psychology a science called to study it so it was planned and executed this research sought know whether there are differences in values, social and family status among young people convicted of theft and those who have not stolen located in the city of Ibague, the first admitted to the juvenile reformatory Luis Alberto Rengifo Polytechnic Ibague and the second population of the city. The work was done from the area of Criminological Psychology, was conducted with the quantitative method and the design of comparative. The instrument used was the Valanti values test and a structured interview. The results and analysis of these let you know that there are significant differences in the values righteousness, peace and non violence when they are determined by aspects of family status as models of theft in the family, type of family and childhood maltreatment, under the elements of the social condition there were no significant differences in values among young people who have been stealing and those who have not.

Key words: theft, values, social condition, familiar condition

¹ Psicólogo. Estudiante de Maestría en Ps. Jurídica, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: jhonarias2010@gmail.com

² Psicóloga. Especialista en Ps. Jurídica e Investigación Criminal. Mg. en Psicología de la Intervención Social. Directora de investigación. Correo electrónico: lizetteduque@usantotomas.edu.co

Día a día el hurto es uno de los delitos que más amedrantan a la sociedad, así lo muestra la encuesta anual para la ciudad de Bogotá de la Fundación Seguridad y Democracia (2008), y en la ciudad de Ibagué no hay excepciones, toda vez que para el 2008 la tasa de hurtos aumentó, según el estudio de Restrepo y Aponte (2009) sobre las ciudades más inseguras de Colombia; en contacto realizado en abril de 2011 al Comando de la Policía de Ibagué se reportó que en el 2010 se registró la denuncia de 2.282 casos en las modalidades de hurto a personas, residencias y comercio, dato que es mayor a los casos de 2008 (1561) y 2009 (2046). Como se observa, la criminalidad por cuenta de este delito se ve incrementada y con ello la calidad de vida de los ciudadanos se ve en decremento tanto social como familiarmente y no solo en lo personal, también en lo colectivo, toda vez que una ciudad donde prevalece el hurto tendrá menos oportunidades de lograr un buen desarrollo de sectores como el turismo y el comercio, siendo con ello afectados renglones tan importantes como el económico.

Al observar como el hurto en Ibagué se volvió una característica del diario vivir se hizo urgente iniciar estudios que permitan tener mayor conocimiento de este delito y empezar a construir políticas de intervención contundentes ante la necesidad de controlarlo, para lo cual se partió de trabajos como el de Aguirre (2010), el de Álvarez, Parra, Louis, Quintero y Corzo (2007), así como el de Álvarez, Mendoza, Rodríguez, Parra y Corzo (2008), los que al mostrar las condiciones social, familiar y cultural, así como el sentir de los jóvenes, dejaron una base importante para lograr el conocimiento, la comprensión de las conductas y por su puesto la prevención o control real que se espera tenga el hurto.

A diferencia de los estudios mencionados, los cuales contactan personas que han cometido diferentes delitos, el presente trabajo se centra específicamente en quienes han hurtado, partiendo de considerar que cuando se le quiere dar explicación a las causas de la delincuencia y en especial al hurto se deben explorar dimensiones como la familiar y la social, dado que en los diferentes entornos donde los jóvenes participan están siendo influenciados por diferentes aspectos, entre ellos los modelos que influye en su aprendizaje, tal como lo sustenta la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (Papalia, Wendkos y Duskin, 2001). Por otro lado, como lo plantea Redondo (2008) con su Teoría de Triple Riesgo Delictivo, también existen factores intrínsecos en el ser humano, como la carencia de valores, que lo llevan a ejecutar una conducta delictiva, dado que ante dichas carencias serán bajas sus probabilidades de inhibir la impulsividad que lo hace delinquir, por lo que los valores son una condición que se quiso revisar, de igual manera fue motivante tener la posibilidad de corroborar o descartar si el hurto puede estar también relacionado con esa crisis de valores que López y González (2009) refieren se presenta hoy en día en la sociedad.

Por todo lo dicho hasta ahora, se trazó el gran objetivo de comparar si existen diferencias entre los valores, la condición social y familiar de jóvenes que han hurtado (con un fallo³ por ello) y los que no lo han hecho residentes en Ibagué, planteando como hipótesis de investigación que efectivamente existen diferencias en

³ Los jóvenes institucionalizados a quienes se les ha definido por un Juez una condena por cualquier delito, es catalogada como una persona “con fallo”, según lo informado en el Instituto Politécnico Luis A. Rengifo.

las variables en mención entre los dos grupos, situaciones que están relacionadas en estudios como los de Cochrane (1971, citado por Garrido y Martínez, 1997) quien ha encontrado diferencias significativas entre los valores de delincuentes y no delincuentes.

Se consideró necesario y se trabajó en el presente estudio con jóvenes en un rango de edad de los 16 a los 20 años, por razones como que en esta etapa se puede observar el producto de la formación que el joven adquirió en su infancia, y también porque es cada vez más común que los autores materiales del hurto sean jóvenes, adolescentes o adultos jóvenes, muchos de ellos iniciando su carrera delictiva, situación vista en este estudio donde el promedio de edad de los jóvenes fue de 17 años y el 50% de la muestra de quienes habían hurtado recibían por primera vez una condena. Es tan alto el involucramiento de este grupo etáreo en la delincuencia que actualmente en Colombia se están haciendo modificaciones al código penal para que se pueda generar una penalización más contundente a los delincuentes menores de edad.

Por lo tanto, es posible que conociendo de una mejor manera las condiciones de los jóvenes delincuentes se pueda trabajar para llegar a dos grandes metas: la primera, evitar la reincidencia y lograr el desistimiento de hurtar en quienes lo han hecho, lo que se puede lograr aprovechando que al darse la transición del adolescente a etapas como la adultez se le motive a desaprender los esquemas negativos y se le enseñe la forma como puede usar los valores que en él se identifiquen, tanto los que prioriza como aquellos a los que no les da prioridad, cometido que puede lograrse si a la vez la persona cuenta con mejores oportunidades tanto sociales como familiares;

segundo, conocer la condición familiar y social de las personas condenadas por hurto permitirá generar estrategias y políticas educativas para complementar la ley y crear semilleros de jóvenes con actitudes prosociales; las propuestas pueden ser más contundentes si van respaldadas de resultados científicamente hallados y eso es lo que ofrece esta investigación tanto en lo social como en lo familiar.

Precisamente lo que se verá en los resultados de este trabajo es que si hay diferencias significativas en los valores de los jóvenes que hurtan y los que no lo hacen, pero solo cuando los valores son determinados por elementos de la condición familiar, hecho que soporta la imperiosa necesidad de ahondar los esfuerzos e intervención en la forma como se desarrolla esta importante institución (la familia) que contribuye a la formación de la actitud prosocial de un ser humano.

Bajo la condición social no se observaron diferencias significativas en los valores entre quienes hurtan y los que no lo hacen, sin embargo, se consideró necesario revisar lo hallado al comparar los dos grupos, como por ejemplo la diferencia en el nivel académico (mejor desarrollo académico en quienes no hurtan), el apoyo institucional (se reportó mejor apoyo por quienes hurtan), el estrato socioeconómico (el 63.% viven en el estrato 2), el consumo de psicoactivos (mayor consumo en quienes hurtan), entre otros aspectos que al compararlos permiten generar bases de las características sociales del delincuente, para refutar o apoyar las teorías y estudios que se han mencionado, para lo cual fue necesario partir del interrogante de si ¿Existen diferencias en los valores, la condición social y familiar de una muestra de jóvenes de 16 a 20 años, condenados por hurto y aquellos que no han hurtado?

Son grandes, negativos y diferentes los sentimientos que se experimentan cuando se ha sido víctima del hurto o cuando se observa que alguien está siendo sometido a éste, o peor aún cuando un ser querido informa o narra haber sido víctima de un “ladrón”. La situación emocional que se vive ante el hurto puede ir desde un gran miedo, enojo, frustración, sentimientos de impotencia hasta una tristeza o estrés postraumático severos en cuanto a la víctima.

Ahora en cuanto al victimario, alguien que hurta, ¿qué sentirá?, ¿considerará lo que siente la víctima?, o ¿suprimirá los valores que tiene como persona? Si la persona que cometió hurto ha interiorizado valores a lo largo de su vida, ¿cómo hará para no retomarlos y eliminarlos de su consciencia de tal manera que ellos no interfieran en su conducta delictiva?

El Hurto: Un Problema Ayer, Hoy y Siempre

Si hay un delito que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su desarrollo, ese es el hurto, un libro que nos ofrece muchos ejemplos de esta conducta es la Biblia, donde se narran vivencias como la de Jacob que por medio de un engaño le quita la progenitura a su hermano Esaú; quien acompañó a Jesús en la cruz fue un ladrón; y si se tienen en cuenta las definiciones que se presentarán de lo que es el hurto, los diferentes documentales de invasiones de un pueblo a otro, muestran que ellas y lo que se hizo en cada invasión o supuesta conquista, son una forma de hurtar lo que les pertenecía a otros, como apoderarse sin consentimiento y para beneficio propio de la mujeres, riquezas, recursos materiales y animales de la zona invadida. Solo el hecho de que una sociedad ajuste y aplique sus normas de convivencia podrá

hacer que a futuro este proceder delictivo no afecte más a los integrantes de una comunidad. Hasta tanto debe conocerse y trabajar para reducirlo.

¿Qué es el hurto?

El concepto o la definición de hurto se caracteriza por la multiplicidad de puntos de vista, para empezar se puede ir a uno bien antiguo, como el planteado por Rodríguez (1791) quien refería que “hurto es llevar alguna cosa de una parte a otra fraudulentamente para lucrarse de ella, de su uso ó de su posesión; el qual está prohibido por Derecho Natural” (p. 50). El diccionario de la Real Academia (D.R.A.E) en el aspecto jurídico define el *hurto* como “delito consistente en tomar con ánimo de lucro cosas muebles ajenas contra la voluntad de su dueño, sin que concurren las circunstancias que caracterizan el delito de robo”.

Llama la atención que en el D.R.A.E se hace diferencia entre hurtar y robar, como si fueran dos delitos distintos, definiendo el *robo* como “delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de una cosa mueble ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas, o fuerza en las cosas”. Es decir, mientras que en el robo se utilizan la violencia o intimidación, en el hurto no hay tal proceder para adueñarse de lo ajeno.

Para los fines de esta investigación es importante revisar cómo se define por el Derecho o la Ley el delito del hurto. En el Código Penal Colombiano desde 1980 hasta el vigente (Ley 599 de 2000), no lo definen en las dos versiones (hurto diferente de robo), solo en el índice alfabético se citan las dos palabras en diferente momento, dado que en el desarrollo del texto de la ley al referirse al uno o al otro se hace como

si fuesen sinónimos. El hurto hace parte del Título VII, capítulo I del Código Penal, donde se consagran los delitos contra el patrimonio y en el artículo 239 es definido el hurto como un delito que se atribuye a quien “[...] se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro”, y lo que el D.R.A.E define como robo, según la Ley estaría incluido en la definición que hace de lo que es hurto calificado⁴ y parte de la definición de éste señala que es aquel que se comete bajo condiciones en las que se usa violencia sobre las cosas o colocando a la víctima en condiciones de inferioridad y sacando provecho de ello.

No obstante en los capítulos del II hasta el VII del Título VII se consagran otros delitos contra el patrimonio que teniendo en cuenta la forma como se define el hurto, vendrían siendo formas de hurtar, tales como la extorsión, la estafa, el fraude mediante cheque, el abuso de confianza, las defraudaciones y la usurpación, por ello se revisarán sus definiciones, consagradas en la Ley 599:

Extorsión: El que obligue a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, para obtener provecho o utilidad ilícita para sí o un tercero.

Estafa: Ocurre cuando se obtiene provecho ilícito para sí o para un tercero, perjudicando a otro, induciéndolo o manteniéndolo en error mediante artificios o engaños.

⁴ Artículo 240 de la Ley 599 de 2000, Código Penal. Este artículo fue modificado por la Ley 1142 de 2007 y a parte de lo referido describe que también es hurto calificado cuando se realiza penetración o permanencia engañosa en lugar habitado o en sus dependencias así allí no estén sus moradores, o cuando se hace con escalonamiento o con llave sustraída o falsa violando la seguridad electrónica o las semejantes.

Fraude mediante cheque: Delito que se presenta cuando se emita o transfieran cheques sin tener suficiente provisión de fondos o quien luego de emitir el cheque diere orden injustificada de no pagarlo. En este caso el hurto se presenta en el momento en que se apodera de un dinero que literalmente no le corresponde.

Abuso de confianza: Ocurre el abuso de confianza cuando alguien se apropia en provecho suyo o de otro, de una cosa mueble ajena que se le haya confiado o entregado por un título en el que no se le traslade su dominio.

Defraudaciones. Las defraudaciones se presentan cuando:

1. Hay abuso de las condiciones de inferioridad de una persona por parte de quien delinque, con el fin de obtener para él o para otro un provecho ilícito, abusando de la necesidad, de la pasión, del trastorno mental o inexperiencia del que está defraudando, induciéndola a realizar actos que la perjudiquen jurídicamente.
2. En caso que una persona se apropie de un bien que le pertenece a otro y en cuya posesión hubiere entrado por error ajeno o caso fortuito.
3. También existirán defraudaciones en caso que una persona se alzare, oculte o cometa otro fraude con los bienes que perjudiquen al acreedor.
4. Cuando el dueño de un bien mueble lo sustraiga de quien lo tenga legítimamente en su poder, con perjuicio de éste o de un tercero.
5. En caso que se disponga de un bien propio que se halla gravado con prenda.
6. Se incurrirá en defraudación de fluidos cuando se alteren los sistemas de control o aparatos contadores para apropiarse de energía eléctrica, agua, gas natural o señal de comunicaciones en perjuicio ajeno.

7. Así mismo hay defraudación cuando un empleado o directivo de cualquier entidad privada haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de su cargo y que no sea objeto de conocimiento público, obteniendo provecho para sí o para un tercero.

8. Si existe malversación o dilapidación de bienes que se administren en ejercicio de tutela o curatela.

9. La defraudación también se presentará cuando una persona realice una gestión indebida de recursos sociales, como captar de manera ilícita dineros o no usarlos según lo fijado con los propósitos referidos en los proyectos de interés cívico, sindical, etc.

10. Se presenta usurpación en situaciones en las que halla invasión de tierras o edificaciones, así como apropiación de todo o parte de un inmueble o que para sacar provecho de él destruya o altere las señales que fijan linderos. También cuando una persona desvíe o impida que el curso de las aguas públicas o privadas o las utilice en mayor cantidad a la debida, o se apropie de fuentes hídricas. Finalmente cometerá el delito de usurpación el que por medio de violencia sobre las personas o las cosas perturbe la posesión pacífica que otro tenga sobre los inmuebles.

Finalmente se quiere retomar un tipo de hurto, que aunque puede generar casos de inimputabilidad⁵, también puede acarrear las mismas consecuencias para el

⁵ La inimputabilidad es una condición en la cual no se judicializará a una persona que halla cometido una conducta tipificada como delito y antijurídica. Está definida por la Ley 599 de 2000, en el artículo 33 y dice que “Es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no

que lo ejecuta (ser denunciado y/o capturado) como para la víctima al perder un objeto valioso, dicho hurto es el patológico o cleptomanía. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV-TR) clasifica a la cleptomanía como un trastorno de los impulsos, describiendo las siguientes características:

1. Principal característica: dificultad para controlar el impulso de robar objetos que no son necesarios para quien los hurta, sea por el uso o el valor de éste y lo relevante es que este tipo de hechos se dan en repetidas ocasiones.
2. En la persona que hurta hay una sensación de tensión que crece luego de cometer el robo, es decir, no hay una condición de placer o bienestar luego de haber hurtado.
3. Quien tiene problemas de cleptomanía ejecuta el hurto y lo hace independientemente de situaciones o sin patologías como la cólera, la venganza, ideas delirantes o alucinaciones, trastornos disociales, episodios maniacos o un trastorno antisocial de la personalidad.

Un cleptómano no tiene ningún interés de sacar beneficio para si o para un tercero cuando comete el hurto, es esto precisamente lo que marca la diferencia del hurto tradicional descrito antes de hacer referencia a la cleptomanía.

El hurto como se puede ver, no es solo aquel que ocurre en las casas, calles o en los bancos, de muchas maneras la Ley muestra la forma como se incurre en este delito y por consiguiente, está claro que aparte de perder prendas o accesorios de vestir o inmuebles, hay otras pérdidas que son consecuencias de este delito.

tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares”

Restrepo y Aponte (2009) señalan que desde estudios previos (citado por Aguirre y Restrepo⁶, 2005) el hurto es una de las principales amenazas que se relacionan con la violencia asociada a la criminalidad, haciendo también referencia los autores citados a la forma como el hurto a personas ha sostenido un crecimiento continuo en las 13 principales ciudades de Colombia. Lo anterior permite que se generen interrogantes como: ¿será posible detener ese crecimiento y posteriormente llegar a reducirlo?; así mismo, resulta incitante poder conocer las condiciones, las estructuras o esquemas personales que llevan a una persona a cometer esta conducta, que como ya se señaló está tipificado como un delito, por lo que es preciso revisar las teorías que han tratado de explicar el fenómeno de la conducta delictiva.

Vásquez (2003), realiza un compendio muy ilustrativo de teorías que han tratado de explicar la etiología o los factores que desencadenan o se asocian a la delincuencia ante su interés por comprender la delincuencia juvenil. En consecuencia esta autora clasificó en tres grandes bloques las teorías que han tratado de explicar el delito: teorías etiológicas, de la criminalización e integradoras.

En las Teorías de la Criminalidad o etiológicas, Vásquez (2003), agrupa las teorías psicobiológicas, las tesis psiquiátricas o de tipología sobre la personalidad criminal y otras investigaciones biológicas sobre herencia y genética que pueden influir en la ejecución de un delito, las cuales hacen parte de la Criminología Clásica. De igual manera, el autor clasifica en este grupo las teorías sociológicas y las teorías

⁶ Estudio de Aguirre, K. y J. Restrepo. 2007. "Homicidios y muertes violentas: un análisis comparativo de las fuentes en Colombia". *FORENSIS datos para la vida 2007. Revista del Instituto de Medicina Legal*. 9: 323-332.

de la estructura social defectuosa; las primeras tienen como antecedentes la Escuela Cartográfica, la Escuela Sociológica Francesa y la Escuela de Chicago, así mismo se incluyen las teorías del aprendizaje tales como la de asociación diferencial o de los contactos diferenciales, la teoría de las subculturas y la teoría de las técnicas de neutralización; dentro de las teorías de la estructura social defectuosa Vásquez (2003) relaciona la teoría de la anomia, de la estructura social y de la anomia, de la desigualdad de oportunidades, de la tensión o de la frustración, del control o arraigo social y la teoría del *self-control*.

En la Criminología Crítica el autor en mención señala el distanciamiento entre una y otra clase social o nivel económico, así como las falencias del sistema judicial para explicar la influencia de éstas en la ejecución de un delito por un joven. La criminología crítica reúne autores que como Platt (1977) “discute el contexto político que originó los tribunales juveniles y critica abiertamente la filosofía que los inspiró” (Vásquez, 2003, p. 41) y otros como Taylor, Walton y Young realizan una importante crítica a las teorías existentes sobre el crimen.

Finalmente en las Teorías Integradoras Vásquez (2003) resalta el interés de éstas de integrar factores individuales con factores sociales y estructurales, citando los postulados de Elliot, Huizinga y Ageton (1985) quienes integran las teorías de la tensión o frustración, del control y del aprendizaje para explicar la delincuencia y el uso de drogas. También se trae a colación a Farrington (sin año) de quien resalta la propuesta que hace al considerar inicialmente que la delincuencia ocurre en un proceso que consta de cuatro etapas, para luego agregarle una quinta: primero una etapa de motivación, segundo procede a buscar el método para satisfacer los deseos,

tercero el aumento o disminución de delitos según lo que se aprenda, cuarto el hecho de delinquir según los resultados que se tengan y quinto la proyección en futuros delitos (Vásquez, 2003).

Luego de revisar este importante compendio de teorías, es necesario entrar en lo propuesto por el Modelo del Triple Riesgo Delictivo, planteado por Redondo (2008), que hace referencia a la existencia de tres factores que pueden explicar los comportamiento antisociales y delictivos múltiples, aquellos que Grottfredson y Hirschi (1990) definen como “conductas de agresión o engaño (tanto directas como indirectas, y tanto coyunturales como sostenidas en el tiempo), que dañan o amenazan de daño grave a otras personas o sus propiedades, y cuyo objetivo y funcionalidad es obtener un beneficio o satisfacción propios” (Redondo, 2008).

Para entender bien esta teoría es importante tener en cuenta que ella tiene una base conceptual que se fundamenta en los siguientes constructos:

A. Hay tres factores de riesgo que pueden explicar la delincuencia y ellos son el individuo, las sociedades y las oportunidades delictivas, su autor plantea que si se manejan por separado difícilmente podrán llegar a tener una buena explicación del delito, pero si se aúnan y se considera la interacción entre ellos, se podría tener una noción más clara de lo que genera o es causa de la delincuencia.

B. Frente al delito, la conducta humana parte de dos condiciones, la acción antisocial y el comportamiento prosocial. En la acción antisocial el agresor invade derechos legítimos de otras personas sin tener en cuenta los límites que debe respetar; ejemplos de éstas son el maltrato familiar, la agresión sexual y el robo, etc. Por su parte el comportamiento prosocial es una condición que una vez se adquiere, el ser

humano tiene un mejor control inhibitorio que le impide amenazar o hacerle daño a otro, o a lo que le pertenece.

C. Para construir una buena condición prosocial se requiere: a) Tener una buena disposición y capacidad personal para una socialización efectiva. b) Contar de parte de las instituciones sociales con apoyo prosocial mantenido, en especial en las etapas infantil y juvenil. c) Que haya una *moderada* exposición del individuo a situaciones que lo instiguen o lo vuelvan móvil de acciones antisociales y delictivas, *pero no a riesgos elevados* como necesidades básicas insatisfechas o amenazas de la integridad física. Dichas situaciones son conocidas como riesgos situacionales (la invitación de un amigo a delinquir, ser agredido) u oportunidades delictivas (carencia de recursos económicos).

Ahora, para Redondo (2008) la teoría del Triple Riesgo Delictivo (TRD) se desarrolla en cuatro postulados (partiendo de las bases conceptuales relacionados anteriormente):

Postulado 1: Dimensiones continuas de riesgo: A nivel personal, prosocial y en las oportunidades delictivas se presentan dos extremos, los factores de riesgo y los factores de protección, los primeros que llevan al ser humano a la conducta delincuente y los segundos que lo alejan. Redondo (2008) es claro en advertir que no hay dicotomía entre estos factores sino que hay una línea continua y cada uno de ellos representa los extremos entre los que se puede mover un ser humano, es decir, puede estar entre ser impulsivo (factor de riesgo) o usar el autocontrol (factor protector).

Postulado 2: Todas las dimensiones de riesgo pueden ser asignadas a tres fuentes de riesgo: una personal, una de apoyo prosocial y una de oportunidades delictivas, las cuales se describen a continuación:

A) Fuente de riesgos personales: son las características de cada sujeto, tanto las que hacen parte de su identidad individual como las que adquiere, y de ellas hacen parte aspectos tanto psicofisiológicos (problemas del sistema nervioso central) como psicológicos (rasgos de su personalidad y habilidad social). Redondo (2008), apoyado en autores como Farrington (2008), Howell (2003), Lipsey y Derzon (1997), Lösel y Bender (2003), fija ejemplos de los factores de riesgo y los factores de protección a nivel personal, como: la impulsividad, hiperactividad, problemas de atención, ausencia de sentimientos de culpa, bajas habilidades interpersonales, creencias antisociales (factores de riesgo) y en el polo contrario el autocontrol, la normalidad del sistema nervio central, capacidad de sentir culpa, buenas habilidades verbales e interpersonales y creencias prosociales (factores de protección).

Uno o más de los anteriores factores de riesgo pueden generar mayor labilidad en el ser humano para el comportamiento antisocial.

La presencia de un factor de riesgo puede llevar a la aparición de otro, aunque no es una regla general para que se llegue a la conducta delictiva.

B) Fuente de Riesgo en el apoyo prosocial: la familia, la escuela, el barrio e incluso las instituciones judiciales son las principales proveedoras del apoyo prosocial al individuo y la labor de ellas puede ser negativo o positivo según se usen los factores de riesgo: Crianza inconsistente, cruel, abandono, rechazo, amigos delincuentes, desviación de la escuela, barrios deteriorados, desorganización social,

etnias minoritarias, etc.; o según se usen factores protectores tales como: crianza autoritativa (equilibrio entre afecto, dedicación y control de conducta en el niño), amigos prosociales, apego a la escuela, barrios no delictivos, nivel económico estándar, cultura prosocial.

La combinación de las fuentes de riesgo individuales y las sociales generan la motivación antisocial que tiene un sujeto en determinado momento. No obstante para Felson (2006, citado en Redondo, 2008) se precisa que dicha motivación sea potencializada con un contexto de oportunidades para manifestarse.

C) Fuentes de riesgo en las situaciones y oportunidades delictivas: la facilidad o viabilidad para acceder a objetivos o víctimas de un delito recibe el nombre de “situación” u “oportunidad”. En el TRD se retoma lo considerado por Felson (2006) junto con Stangeland, Díez Ripollés y Duran (1998, citados en Redondo, 2008) para ilustrar los ejemplos de los factores de riesgo y medidas protectoras según la oportunidad delictiva en delitos violentos: insultos o provocación, espacios públicos y anónimos, alta densidad de la población versus dialogo tranquilo, control informal/formal, baja densidad de la población. Para delitos contra la propiedad la oportunidad delictiva se da con propiedades descuidadas, desprotegidas o abandonadas, proximidad a zonas degradadas, turistas con aparente uso de dinero o elementos de valor, siendo controlada la oportunidad delictiva con la protección, la lejanía a zonas degradadas y la autoprotección.

Como se observa en la teoría del Triple Riesgo Delictivo las variables a tener en cuenta para explicar el delito se centran en la persona, el apoyo prosocial (siendo la familia una de las principales instituciones que lo pueden proveer) y las

oportunidades que se puedan presentar para ejecutar la acción delictiva, constructos que son una importante fuente de apoyo para poder explicar o conocer lo relacionado con el hurto en los aspectos personal (como los valores o desarrollo moral), social y familiar.

Por su parte Escobar (2011), al estudiar y elaborar perfiles de delincuentes, refiere haber observado en los delincuentes estudiados la existencia de tres heridas que se pueden generar en la infancia, en especial desde la etapa gestacional hasta los seis años de edad, estas heridas son producto del abandono, la agresión o maltrato y el abuso sexual, las cuales generan consecuencias como un adulto con esquemas afectivos que son perjudiciales para la sociedad, porque hacen de la persona un individuo con dolor que potencializan (las heridas) su motivación por el comportamiento delincuencia. Por ejemplo, Escobar (2011) refiere observar en los pacientes evaluados esquemas⁷ como “no valgo nada, ¿para qué cuidarme?” (producto del abandono) “quiero morirme, o quiero dañar” (luego de la agresión) y “merezo ser dañado, o morir” (consecuencia del abuso sexual).

Frente a lo referido por Escobar (2011) hay estudios como el realizado por Pinto, Aguilar y Gómez (2010), en el cual tomaron niños que presentaban solicitud de valoración neuropsicológica y eran hijos de mujeres con problemas de estrés en el embarazo y refieren que “se observa que los mayores porcentajes de sujetos presentan puntuaciones que se encuentran hacia el extremo inferior de los valores escalares

⁷ Esquemas tomados de la conferencia introductoria “Abandono, agresión y abuso”: las tres heridas en la infancia del delincuente, consecuencias en el desarrollo de la personalidad, basado en el estudio de perfiles de personalidad de delincuentes y en entrevistas clínicas. Página 5.).

esperados” (p. 755), es decir, los puntajes son bajos. Estos hallazgos se citan para mostrar la relación que puede existir entre condiciones agresivas para el feto como el estrés y la afectación en el desarrollo cognitivo. Becoña (2006) al revisar los estudios que se han hecho sobre la resiliencia y el consumo de drogas plantea en su discusión que las personas que han sido víctimas de estresores como el maltrato, solo una parte de ellos logra una buena adaptación en la adolescencia y adultez, parte de esa adaptación es no tener problemas con sustancias psicoactivas, esto de manera más precisa lo describe Becoña al citar el estudio realizado por Luthar, Cushing, Merikangas y Rousaville (1998) quienes observaron que del 100% de los hijos de madres adictas a la cocaína u opioides, solo el 35% de los niños desarrollaron actitudes resilientes y el 65% restantes tenían trastornos psiquiátricos, y en este tipo de condiciones se viven situaciones como la agresión y el abandono hacia el niño por parte de las madres.

Aguirre (2010) en la investigación cualitativa realizada con menores reincidentes institucionalizados, observa características de las condiciones emocionales, sociales y familiares de los jóvenes que pueden fundamentar más las teorías propuestas por Escobar (2011) y por Redondo (2008). Por ejemplo, en sus conclusiones señala que en los jóvenes que participaron en el estudio se evidenciaba “un resentimiento muy marcado hacia algún miembro de la familia: padrastro, papá, hermano, compañero de la madre; presentándose en estos casos curiosamente que sea hacia una figura masculina, a consecuencia del maltrato que han recibido los hijos o sus madres por este miembro de la familia” (Aguirre, 2008, p. 115), es decir, hay consecuencias o como se han llamado por Escobar (2011) heridas producto de la

agresión o maltrato; con relación a lo planteado por la teoría del Triple Riesgo Delictivo la conclusión citada muestra la influencia de instituciones como la familia en la formación de una actitud prosocial o antisocial como finalmente ocurrió con los adolescentes del estudio. Las oportunidades delictivas son otro de los aspectos observados en el estudio de Aguirre (2010) y ello se aprecia en los relatos que hacen los jóvenes donde describen la existencia de pares atareos que delinquen, de falta de recursos económicos o de condiciones de violencia familiar que los llevan a parar a redes de apoyo social negativas como grupos armados o grupos delictivos.

Uno de los aspectos que indudablemente no pueden dejar de tocarse es la asociación a la delincuencia, en especial al delito del hurto y homicidio, del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y/o alcohol, tanto Aguirre (2010) como Álvarez y cols. (2007) muestran que los jóvenes que delinquen en su mayoría tienen contacto con SPA y alcohol, algunos por el hábito que genera el entorno social en el que se mueven y otros por la necesidad de tener una condición psíquica ideal para cometer el delito, por ejemplo en uno de los casos relacionado por Álvarez y cols. (2007), el participante al describir un evento delictivo de tipo homicida menciona la utilidad que tienen para ellos los psicoactivos, al describir que “Una vez la estábamos rompiendo y tocó estallárselo a un tomo, montarse en la moto y escuchar cómo pasaban esos pepazos por el lado de la oreja, eso sin pepas ¡imposible!” (p. 117).

Las drogas o el delito, uno de los dos puede ser el inicio de la carrera delictiva, que puede ser otra de las explicaciones que se le da a la conducta delictiva, una de las dos puede ser el comienzo y éstas son solo un pequeño escalón hasta llegar a delitos mayores como el hurto agravado o el homicidio. Es precisamente la anterior

situación la que muestran Álvarez y cols. (2007) cuando refieren que observaron que de los jóvenes de la muestra que ellos estudiaron, el 60% eran o tenían una alta tendencia a ser delincuentes de carrera y muchos de ellos iniciaron con el hurto. Pero eso no es todo lo que explica el principio de la carrera delictiva, toda vez que su génesis se puede remontar a la misma infancia y para complementar lo que hasta ahora se ha dicho, basta con revisar el Informe Especial Sobre la Violencia Juvenil en Aragón (2002), donde se cita la marcada influencia que puede tener la televisión en la formación de esquemas violentos en los niños, ante la alta intensidad horaria en la que los niños se exponen a programas reales y ficticios, generándose así modelos nocivos que más adelante el niño puede imitar, más cuando median condiciones de maltrato o violencia familiar. En dicho informe también se cita un tema muy real como el refuerzo positivo que un niño recibe cuando se le complace en sus peticiones agresivas con el fin de evitar una confrontación mayor con él, es decir, se le da el siguiente mensaje: si pides algo con agresividad lograrás someter al mundo y cumplir con tu cometido, muy bien, síguelo haciendo.

En realidad la carrera delictiva es una condición que tratar de explicarla puede ser complejo, pues como se ha previsto son muchos los factores que pueden desencadenar la ejecución o materialización de conductas delictivas. Sin embargo es preciso citar en este momento lo que representa la forma como el Estado maneja la criminalidad o hace uso de sus herramientas para prevenirla. Vásquez (2004), cita una serie de autores que dan una explicación sociológica a las causas de la conducta

criminal, entre ellos Madeline Román⁸, quien plantea que se criminaliza en mayor proporción los actos de la gente pobre y que se favorece a las clases dominantes, pero en especial Vásquez señala que “Román cree que la presencia de un estado asistencial, la desmoralización de la gente, la falta de una distribución apropiada de los recursos contribuyen a perpetuar la hostilidad, los conflictos y la desigualdad que en algunos individuos puede provocar conducta antisocial como la única vía de salida” (p. 4) y precisamente Álvarez y cols. (2007) frente a la situación de Colombia son enfáticos en señalar como parte de las soluciones a las problemáticas de la juventud infractora de la Ley, estrategias que intervengan en aspectos como: un adecuado proceso de transición entre el Código del Menor y el nuevo Código de Infancia y Adolescencia, mejorar la idoneidad de profesionales e instituciones que intervienen al joven infractor, facilitar la nivelación escolar en los centros de reeducación dado el retraso escolar de niños y jóvenes, el cual llega a ser entre cuatro y seis años, indagar sobre los aspectos que influyen en la reincidencia toda vez que ésta llega a niveles del 50 y 70%, mejorar las estrategias de prevención enfocándolas hacia la proyección de manifestaciones culturales de los jóvenes e intervenir con políticas más contundentes de salud sexual y reproductiva, entre otras propuestas hechas.

Precisamente de cara a lo que pueden ser otras estrategias o propuestas de intervención, conviene tener en cuenta la siguiente consideración o reflexión:

⁸ Vásquez (2004) hace referencia a la criminalidad en Puerto Rico, cita a Madeleine Román señalando la siguiente referencia bibliográfica: Román, Madeline. El Problema del Delito. *Seminario Visiones Alternas al fenómeno de la Criminalidad*. 4 de marzo de 1987, Facultad de Ciencias Sociales, UPR.

¿podrían los valores o cualidades⁹ de una persona hacer que ella cambie su comportamiento delictivo? Se propone este interrogante ante la necesidad de involucrar en la política criminal el estudio de la dimensión valoral de un ser humano, de manera hipotética se plantea que ésta puede orientar al hombre hacia una conducta más asertiva que el hurto. Por ejemplo, Álvarez y cols. (2008) en la investigación realizada para evaluar el primer año del nuevo sistema penal juvenil (Ley 1098 de 2006)¹⁰ cita el caso de una joven con antecedentes delincuenciales, consumo de PSA y ausencia de red familiares, quien además muestra una pobre proyección hacia su desarrollo personal pese que en el tiempo que dura su sanción se le ofrecen mecanismos de rehabilitación verdadera, los cuales ella simplemente los rechaza; ¿la joven tendría la misma actitud negativa si hubiera contado con otras oportunidades, como una familia estructurada que hubiese promovido valores en su infancia y a lo largo de su desarrollo?, posiblemente hubiese tendido a reconocer su proceder errático y seguramente a modificar su conducta de contar con cualidades como la rectitud, el amor y la no violencia. Por ende es muy importante revisar los constructos que se tienen de los valores como otras definiciones a parte de la citada anteriormente (un valor es una cualidad) y las teorías o planteamientos que pueden explicar de qué depende la introyección de éstos, para así orientarlos hacia el desarrollo de una política anticrimen a largo plazo pero con generaciones más dispuestas hacia una actitud prosocial.

⁹ En el manual del test Valanti se definen los valores como “cualidades inherentes a la naturaleza humana que para que se hagan manifiestas es necesario desarrollar hábitos pertinentes y afianzarlos mediante el ejercicio consciente en la vida cotidiana”

¹⁰ Nueva Ley de la infancia y adolescencia vigente desde 2006

Siendo así, se debe continuar con la definición de la palabra valor, la cual etimológicamente Penas (2008) refiere que proviene del sustantivo latino *valor*, *valoris* y éste a su vez del verbo latino *valere* que se traduce como *servir*, *valer para algo*, al citar las definiciones de otros autores identifica un valor como una “cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea apreciada” (p. 13). Por otra parte, de los múltiples conceptos que se registran en el D.R.A.E y teniendo en cuenta lo que es pertinente para el tema de estudio se retoman las siguientes definiciones sobre *valor*: “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite”, también se define al valor enfatizando en el ser humano que es una “Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad”.

Así mismo, existe una definición interesante como la propuesta por López y González (2009) quienes destacan el concepto de valor en aspectos diferentes como el etimológico, considerando que “valor significa fuerza, salud, estar sano, ser fuerte. Cuando algo tiene valor se está afirmando que es bueno, digno de aprecio y de estimación” (p.12); las autoras tienen en cuenta el aspecto funcional y la finalidad de los valores al referir que “de los valores depende que tengamos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y con los demás, una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas” (p. 12).

Retomando la última definición se puede deducir de ella que los valores definitivamente influyen en el comportamiento del ser humano, especialmente porque tienen una característica que Frondizi (1958) considera fundamental como la polaridad, con la cual describe que los valores se presentan de manera positiva y

negativa, siendo esto semejante a lo que Escobar (2007) plantea cuando habla de medir con el Valanti dos aspectos, por un lado valores (la paz, el amor, la no violencia) y por el otro los antivalores (agitación, ambición, agresividad); son dos polos que el hombre puede elegir, con el positivo puede llegar a tener y generar bienestar, con el negativo podrá acercarse a las vivencias inadecuadas o no asertivas para él o para su entorno (involucrarse en el delito), elementos que Escobar (2007) plantea basándose en lo que Gokak (1992) propone sobre las cinco dimensiones o niveles de la personalidad y en los valores que se requieren o se deben presentar en cada una de ellas, es por ello que al nivel intelectual se le atribuye el valor verdad, al nivel físico el valor rectitud, al nivel emocional el valor paz, al nivel psíquico el valor amor y al nivel espiritual el valor no violencia (Escobar, 2007), siendo cada uno de estas cualidades las que permita al hombre su desarrollo en cada dimensión.

Ahora bien, Frondizi (1958) refiere que “los valores no existen por si mismos, al menos en este mundo: necesitan de un depositario en que descansar” (p.15), por ello no es suficiente con que el hombre conozca de valores o se les enseñen, tampoco que sepa que hay buenos y malos, es importante que considere el tener que decidir reconocerlos, decidir ser depositario de ellos para que luego se disponga a usarlos al elegir cuál será su comportamiento.

Por su parte Penas (2008), explica que existe una relación entre valor y el proyecto de vida, el cual es definido como lo que la persona es y lo que desea ser (esto a su vez lo toma como aquello que hace parte de la identidad personal), lo cual permite considerar que los valores se introyectarían según con lo que se identifique cada ser humano. Ahora, Penas (2008) propone que los cambios sociales han dado

lugar a un nuevo sistema de valores que son determinados por la competitividad y el individualismo; a su vez lo que causa los cambios social y posteriormente la modificación de los rasgos de identidad personal (proyecto de vida y valores) es la influencia política y económica de los países, la presencia de grandes empresas como las multinacionales, la globalización de los aspectos de la vida social, económica y política (lo cual tiene relación con el aprendizaje vicario, planteado por Bandura, 1999), así como la influencia de la televisión por los valores que se transmiten y que influyen en el ser humano y su voluntad, cualidades como la rentabilidad, el dinero, sentido de propiedad y consumo, motivan a la internalización en gran medida el deseo de “tener más” para ser feliz (se piensa en sí mismo –individualismo- y para tener más se debe competir).

Ahora, el individualismo del que se viene haciendo mención, permite que se pueda traer a colación lo que Bandura (1999) llama el *sentido de eficacia* o la *autoeficacia* que son entendidas como la posibilidad de predecir lo que pueda pasar para prepararse y enfrentarlo y la capacidad para producir resultados valiosos y prevenir los indeseables, representando así el potencial humano para transformar el medio presente o futuro y para cumplir este propósito el autor considera que los fines compartidos deben superar los intereses propios. Textualmente Bandura (1999) enseña:

La auto-eficacia percibida se refiere a las creencias en las propias capacidades para organizar y ejecutar los cursos de acción requeridos para manejar situaciones futuras. Las creencias de eficacia influyen sobre el modo de pensar, sentir, motivarse y actuar de las personal (p.21).

Se cita este autor dentro del presente marco teórico porque los valores como cualidades que deben interiorizarse para que puedan ser reflejadas en el comportamiento humano, están estrechamente relacionadas con el modo de pensar y sentir de las personas, situación que es explicada por la corriente axiológica llamada subjetiva o psicologista al plantear que los valores son una vivencia subjetiva, es decir, dependen de las condiciones psíquicas de cada persona, los juicios de valor (se atribuye valor a algo) dependen de la sensación de agrado, deseo, interés y aprobación de quien los están valorando; por el contrario, el antivalor estará determinado por el desagrado, la indiferencia, el desinterés y la desaprobación que una persona experimente (Marquinez, González, Houghton, Rodríguez y Beltrán, 1982). La autoeficacia sería una condición muy favorable para que un ser humano pueda aprender, interiorizar y aplicar los valores que adquiera en su vida y las fuentes que la generan son también una importante forma de explicar cómo se pueden formar valores y antivalores que permitan combatir el delito o favorecerlo, por ello se debe tener presente que Bandura (1999) señala que las experiencias de dominio, las experiencias vicarias, la persuasión social, así como los estados psicológico y físico determinan el sentido de eficacia.

Las *experiencias de dominio* son la base para saber si una persona puede reunir lo que requiere para tener éxito. Cuando una persona tiene éxito tiende a incrementar la creencia en la eficacia personal; entre más se trabaja por lograr el éxito se puede llevar a la capacidad de desarrollar un esfuerzo sostenido, una mayor perseverancia y una actitud más resiliente; cuanto más fácil se logra el éxito menor

tiende a ser la tolerancia a la frustración y esto al llevarlo al campo del delito puede ser de gran ayuda cuando se desee comprender el por qué las personas delinquen.

Las *experiencias vicarias* es una de las nociones que más se trabaja de Bandura, dado que éstas son las que se adquieren a través de la exposición o modelos sociales, es decir, ver lo que otro hace aumenta la creencias de poseer la capacidad para dominar una actividad comparable (Bandura 1986; Schunk, 1987 citados en Bandura, 1999), así mismo Brown e Inouye (1978, citados en Bandura 1999) muestran que “observando el fracaso ajeno a pesar de los esfuerzos, reduce los juicios de los observadores sobre su propia eficacia y mina su nivel de motivación” (p. 21).

También ayuda al desarrollo de al autoeficacia el uso de la *persuasión social*, frente a lo cual Bandura (1999) cita lo expuesto por Litt (1988) y Schuck (1989) cuando se explica que persuadir a otro de tener las capacidades para producir resultados valiosos, le ayuda a aumentar la capacidad de dominio y perseverancia, dado que se aumenta el esfuerzo por lograr el éxito y creer que es eficaz le facilita a la persona el desarrollo de destrezas así como la sensación de tener una mayor eficacia personal (se pasa de cree que se puede a sentir que se tiene la autoeficacia).

Finalmente, la cuarta condición que Bandura (1999) plantea como fuente de eficacia personal es tener una buena condición física, con bajo niveles de estrés, tendencia cada vez menor a tener estados psicológicos negativos, en especial cuando se usan percepciones e interpretaciones incorrectas, por ejemplo, si hay un evento adverso y se reacciona con frustración es posible que hayan sensaciones de incapacidad de resolver el dilema, pero si se elige percibir e interpretar el problema

como una oportunidad de mejorar habilidades y destrezas puede haber mayor motivación para un enfrentamiento adecuado.

Los valores que se promuevan en el ser humano, más si se hace desde edades tempranas, pueden ayudar precisamente a que una persona se sienta más eficiente para enfrentar su diario vivir y elija la asertividad en su comportamiento en lugar del delito, al respecto Garrido y Martínez (1997) al explicar la influencia de los valores en la acción del ser humano explican la teoría planteada por Rokeach (1973) resumiendo en los siguientes cinco puntos los planteamientos de este autor:

1. Conocer los valores ofrece mayores posibilidades de predecir el comportamiento que conocer sus actitudes, dado que los valores están en un nivel más alto que las actitudes en la jerarquía cognitiva del ser humano.

2. Los valores son organizados y ordenados en un *sistema de valores o jerarquía de valores*, el cual es producto de la importancia adjudicado a cada uno de ellos.

3. Los valores son una constante en la vida de un ser humano, incluso el número es finito y pequeño, lo que varía es la jerarquía que cada persona defiende.

4. Al interpretar el sistema de valores se debe hacer en un análisis global y sistemático, relacionando varios valores conjuntamente, no cada valor de manera aislada.

5. Finalmente Rokeach plantea que un cambio en la jerarquía de valores indicará un cambio en el comportamiento y en las actitudes, dado que una vez interiorizados actúan como *guías* en el desarrollo por lo que mantienen o modifican las conductas.

En conclusión, los valores influyen en el comportamiento del ser humano más que las actitudes. Ahora, ¿se encontrarán diferencias si se compara la jerarquía de valores de los delincuentes con la de aquellos que no delinquen?, Garrido y Martínez (1997) citan autores como Cochrane, (1974) y Poland (1978) quienes no encontraron diferencias significativas en la jerarquía de valores de quienes delinquen y de aquellos que no lo hacen, siendo para los dos grupos la libertad y la seguridad familiar los valores terminales ¹¹ más importantes, mientras que la honestidad y la responsabilidad se destacaron dentro de los valores instrumentales.

Con respecto a los valores entre grupos de personas delincuentes y no delincuentes, si se han encontrado diferencias significativas, por ejemplo Cochrane (1971, en Garrido y Martínez, 1997) al comparar los valores de un grupo de personas que estaban en prisión y otro que no lo estaban, encontró diferencias significativas en 10 de 36 valores, observando que los valores que no tenían relevancia personal y carecían de gratificación inmediata eran menos importantes para los presos que para aquellos que no estaban en prisión.

El conocimiento de los aspectos y condiciones que desencadenan el delito es uno de los anhelos científicos de quienes estudian la conducta del ser humano por ello este trabajo de investigación pretende responder a la pregunta ¿Existen diferencias en los valores, la condición social y familiar en una muestra de jóvenes de 16 a 20 años, habitantes de Ibagué con fallo por hurto y aquellos que no han hurtado?

¹¹ Rokeach (como citó en Garrido y Martínez, 1997) define los valores terminales como los estados finales a los que aspira una persona y los valores instrumentales son las conductas y comportamientos que se consideran como aceptables para lograr dichas aspiraciones.

Variables

Las variables que se evalúan en el presente estudio son: condición familiar, condición social y los valores.

En cuanto a la condición familiar, Redondo (2008) al proponer los aspectos que pueden facilitar la integración sana de un ser humano a la sociedad, cita el papel de instituciones que como la familia son una fuente proveedora de apoyo prosocial mantenido, sobre todo durante las etapas infantil y juvenil de su desarrollo personal. En este sentido la condición familiar fue definida por las características de la estructura familiar del joven como:

1. Tipo de familia en la que nació (nuclear, monoparental materna, monoparental paterna, extensa si desde su nacimiento o a temprana edad estuvo a cargo de un pariente diferente al padre o la madre),
2. Tipo de unión de los padres, si es unión libre o casados
3. Existencia de abandono al joven en su infancia,
4. Percepción por el joven de promoción valores en la familia y tipo de valores percibidos en su dinámica familiar,
5. Refuerzo de buenas conductas,
6. Existencia de violencia familiar,
7. Existencia de modelos de conducta delictiva,
8. Presencia de maltrato hacia el joven (en su familia)
9. Los aspectos de la variable condición familiar se valoraron mediante entrevista estructurada.

Ahora, para definir la condición social es necesario retomar una de las diferentes teorías que explican la influencia de la dimensión social en la delincuencia, Redondo (2008) en su teoría del triple riesgo delictivo, describe la influencia de la condición social en la conducta delictiva, de la cual se extraen como componentes de esta área los siguientes aspectos, que en este estudio se indagaron mediante entrevista estructurada:

1. influencias (existencia) de modelos delictivos,
2. deficiente apoyo prosocial,
3. tipo de instituciones que fomentan el apoyo prosocial,
4. nivel de escolaridad,
5. consumo de sustancias psicoactivas,
6. pobreza, necesidad de alivio de las tensiones del diario vivir que lleva al acto delictivo,
7. la marginación y la exposición a oportunidades óptimas para cometer el delito como un carro solo con las puertas sin seguro y un portátil a la vista.

Finalmente, los valores son definidos por López y González (2009) con el siguiente significado:

Etimológicamente, valor significa fuerza, salud, estar sano, ser fuerte. Cuando algo tiene valor se está afirmando que es bueno, digno de aprecio y de estimación; de los valores depende que tengamos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y con los demás, una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos

plenamente como personas. Todos los valores coinciden en que tienen como fin último mejorar la calidad de nuestra vida (p. 12).

Para medir esta variable se utilizó el test de valores y antivalores VALANTI.

Hipótesis

La hipótesis de investigación en este estudio es una hipótesis simple de diferencia entre grupos, con un alfa de 0.05:

H₁: Existen diferencias en el tipo de valores, la condición social y familiar entre una muestra de jóvenes con fallo por hurto y los que no lo han cometido, de la ciudad de Ibagué.

H₀: No existen diferencias en el tipo de valores, la condición social y familiar entre una muestra de jóvenes con fallo por hurto y los que no lo han cometido, de la ciudad de Ibagué.

Objetivos

Objetivo General

Comparar si existen diferencias entre los valores, la condición social y familiar en una muestra de jóvenes con fallo por hurto y los que no lo han hecho, residentes en la ciudad de Ibagué.

Objetivos Específicos

1. Identificar el tipo de valores en los jóvenes con fallo por hurto y en aquellos que no han hurtado.
2. Identificar la condición social de los jóvenes con fallo por hurto y de aquellos que no han hurtado.
3. Identificar la condición familiar de los jóvenes con fallo por hurto y de aquellos que no han hurtado.
4. Relacionar intergrupos y entregupos las variables significativas encontradas.

Método

Tipo y Diseño de Investigación

La investigación es de tipo cuantitativo-comparativo, la información acerca de las variables fue recolectada con ayudas psicométricas como el test Valanti y con entrevista estructurada, realizadas para conocer los valores así como las características de la condición familiar y social tanto en los jóvenes condenados por hurto como en los que no lo han hecho.

Carpi y Egger (2008)¹² refieren que la investigación comparativa “[...] busca descifrar la relación entre dos o más variables al documentar las diferencias observadas y las similitudes entre dos o más sujetos o grupos”, siendo ello precisamente lo que pretendía este *estudio comparativo* con las variables valores, condición social y familiar de dos grupos de jóvenes, los que han y los que no lo han hecho y para este fin se utilizó el *diseño de dos grupos*.

Muestra

Este estudio se realizó con dos grupos cada uno de 30 jóvenes de 16 a 19 años (60 participantes en total), uno de los grupos se encontraba recluido en el Politécnico Luis Alberto Rengifo de Ibagué y sus integrantes habían recibido fallo por el delito del hurto y, el otro grupo estaba conformado jóvenes de quienes se tenían referencias en su comunidad de un buen comportamiento social y sin antecedentes de hurto.

La muestra del primer grupo se seleccionó con el criterio de que los jóvenes tuvieran un fallo por hurto y recluidos en el instituto en el momento que se inició la

¹² Cita tomada del artículo Métodos de investigación: Comparación, recuperado de www.visionlearning.com/library/module_viewer.php?mid=152&l=s

investigación y que además su domicilio estuviese ubicado en Ibagué. Los participantes del segundo grupo se seleccionaron entre los jóvenes que no habían hurtado, y que tuvieran características similares a los participantes del primer grupo (estrato socioeconómico y edad).

Técnicas de recolección de información

La recolección de la información se hizo mediante el test psicométrico Valanti y una entrevista estructurada.

1. El test de valores y antivalores Valanti: El propósito del Valanti es "medir la prioridad que dentro de una escala de valores da el sujeto a una serie de ítems" (Escobar, 2007, p. 3)¹³. Se puede aplicar de manera individual o colectiva. La prueba tiene un formato no reutilizable, en la aplicación no hay tiempo límite, sin embargo se ha estimado un promedio de 15 minutos para la contestación.

El Valanti se centra en medir el nivel de prioridad que las personas le dan a cinco valores humanos básicos que son la verdad, la rectitud, la paz, el amor y la no violencia, cuando se aplica el cuestionario se puede determinar el tipo de valores más o menos preferidos por el sujeto relativos al nivel de juicio, más no de acción del evaluado. El cuestionario consta de dos partes, la primera evalúa valores y la segunda antivalores; son 30 ítems, cada uno compuesto por dos opciones a las que se le debe colocar una puntuación de cero, uno, dos o tres, finalmente entre las dos opciones deben sumar tres puntos, es decir, que si a una se le da un nivel de importancia de tres la otra debe ser de cero, así sucesivamente.

¹³ Información tomada del manual del Valanti elaborado por el autor. Octavio Escobar, tercera edición, 2007.

En cuanto al nivel de confiabilidad del Valanti, el autor refiere que para llegar al cuestionario se realizó un análisis estadístico para cada una de las cinco áreas valorales y reporta los coeficientes de confiabilidad alpha para verdad de .6469, rectitud de .6133, paz de .7918, amor .7918 y no violencia 8412. La estructura de la prueba permite fijar la puntuación estándar de 70 (muy alto), 60 (alto), 50 (promedio), 40 (bajo) y 30 (muy bajo), según el nivel de prioridad que se espera que el o los evaluados le den a cada valor; para esta investigación lo esperado es de 50 puntos (promedio) para cada valor, estándar que se eligió teniendo en cuenta las condiciones socioculturales que se esperaban encontrar (jóvenes, con escolaridad básica o secundaria incompleta). La prueba es calificada sistemáticamente mediante el programa de Excel, con la hoja Valanti.xls y “el puntaje directo se obtiene de la suma de los puntajes dados por el sujeto a cada pareja de frases enfrentadas, correspondientes a las cinco áreas valoradas que evalúa la prueba” (Escobar, 2007, p. 4); al introducir los datos de una persona y las calificaciones dadas por ella en la hoja de respuesta, se produce un informe (puntuación) con los valores estándar de cada persona, puntuación que permite clasificar la prioridad como *promedia*, *promedia alta* o *promedia baja*, al compararse con el promedio (50 puntos, establecidos para la prueba) y según la desviación estándar de cada valor; la desviación estándar¹⁴ correspondiente a cada valor es la siguiente: verdad: 4.70; rectitud: 4.44; paz: 6.61; amor: 5.41 y no violencia: 7.19. Un ejemplo, Paúl en el valor verdad, obtiene una

¹⁴ Estas desviaciones son producto de la normalización colombiana realizada en 1997 y generada con una muestra de 730 sujetos, información tomada del manual del Valanti elaborado por el autor. Octavio Escobar, tercera edición, 2007

puntuación estándar de 51 puntos la cual corresponde a una prioridad promedio, lo cual se concluye de comparar su puntuación con el promedio fijado para la prueba (50 puntos) y la desviación estándar del valor verdad (4.70); en el valor rectitud su puntuación estándar fue de 43 puntos la cual corresponde a una prioridad baja y se evidencia al comparar su puntuación con el promedio (50 puntos) y la desviación estándar del valor rectitud (4.44). Para mayor ilustración de lo anteriormente referido, revítese la tabla 1.

Tabla 1.

Desviación estándar y niveles de prioridad de los valores del Valanti

Valor	Desviación estándar	Puntuación promedio	Nivel de Prioridad		
			Alta (puntaje superior a)	Media (puntaje entre)	Baja (puntaje inferior a)
Verdad	4.70	50	54.7	45.3 y 54.7	45.3
Rectitud	4.44	50	54.44	45.56 y 54.44	45.56
Paz	6.61	50	56.61	43.39 y 56.61	43.39
Amor	5.41	50	55.41	44.59 y 55.41	44.59
No violencia	7.19	50	57.19	42.81 y 57.19	42.81

2. Realización de entrevista estructurada de la cual en el anexo 1, se fija la plantilla con los puntos y el formato para capturar la información.

Procedimiento

Las fases para realizar la investigación fueron las siguientes:

Fase 1. Contacto con instituciones de apoyo.

El 10 de marzo de 2011 se hizo petición formal al Instituto Politécnico Luis Alberto Rengifo (IPLAR), recibiendo visto bueno el 14 de marzo de 2011, por parte de la Coordinadora del equipo terapéutico del instituto, Nataly Rodríguez.

Luego de la revisión y aprobación del proyecto por la directora del proyecto, el 22 de agosto de 2011 se procedió a solicitar la autorización para realizar la investigación en el IPLAR al Juez Primero Penal Circuito para Adolescentes de Conocimiento, obteniendo su aprobación el 2 de septiembre del mismo año.

Fase 2. Recolección de información en IPLAR.

El 12 de septiembre de 2011 después de presentar la autorización en el Politécnico y de solicitar la base de datos de los jóvenes internos cuyo fallo estuviese definido, se conoció que se contaba en total con 99 reclusos por diferentes delitos, nueve de ellos en internamiento preventivo los cuales se descartaron desde el inicio, procediendo a contactar por grupos a los demás internos y logrando, previa sensibilización, aplicar el test Valanti a 67 de ellos. Con los otros 23 jóvenes no se pudo tener contacto, otros lo rechazaron directa o indirectamente. De los 67 evaluados, solo 30 cumplían con el requisito de haber hurtado, tener el fallo por el delito y vivir en la zona urbana de Ibagué, siendo estos 30 los elegidos para realizar la entrevista estructurada sobre la condición social y familiar, la cual se realizó de manera individual. La recolección de los

datos en el IPLAR se realizó desde el 12 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2011.

A los jóvenes mayores de 18 años se les explicó el consentimiento informado y se le invitó al diligenciamiento para dejar soporte de ello. Para los menores de edad se contaba con el consentimiento por parte del Juez Primero.

Fase 3. Revisión de la información para clasificar las edades y ubicación del domicilio de los jóvenes.

Conocidos los resultados de las entrevistas se procedió con su tabulación y se listaron los barrios a los que pertenecían los jóvenes, teniendo en cuenta su edad, para proceder a buscar con éstos mismos criterios a los jóvenes que no han hurtado. Los listado arrojaron información en la que ubicaban la población en los barrios El Salado, Venecia, Versalles, Santa Cruz, Jardín Santander, El Bosque, Tulio Varón, Modelia, Boyacá (Estadio), Galán, Ricaute, Eduardo Santos, El Carmen, Alaska, Combeima, Hipódromo, Los Mártires, Matallanos, Delicias, Villa del Sol y Jardín; a excepción de los barrios Versalles y El Carmen (estrato tres), los demás están clasificados por el SISBEN Ibagué en el estrato 1 y 2.

Fase 4. Recolección de información en jóvenes que no han hurtado.

La búsqueda de los 30 jóvenes que no han hurtado se inicia desde el 11 de diciembre 2011 hasta el 21 de febrero de 2012, procediendo a ir al barrio que había reportado el joven con fallo por hurto y buscando un par etéreo y masculino; la búsqueda se hizo puerta a puerta o por referencia de la comunidad o conocidos del investigador que habitaban las zonas, así como líderes de jóvenes que ofrecen apoyo con grupos prosociales. Los barrios El Bosque, Matallanos y

Combeima no fueron visitados por problemas de orden público, en consecuencia se realizó homogenización con otros barrios que se encontraran en el mismo estrato socioeconómico reportado por el SISBEN.

A todos los jóvenes (mayores o menores) se les realizó sensibilización sobre el trabajo que se realizaba y se les explicó el consentimiento informado y se le invitó al diligenciamiento para dejar soporte de ello y de su participación voluntaria.

Fase 5. Tabulación de información.

Con las pruebas recogidas y las entrevistas aplicadas a los dos grupos se procedió a digitar la información en la hoja de cálculo del Valanti y luego en el programa SPSS se tabuló la información de las entrevistas y de las puntuaciones directas del test para presentar los resultados que a continuación se describen de los valores, la condición social y familiar de los dos grupos.

Los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos se procesaron en el programa SPSS dada su afinidad con las ciencias sociales. Se revisó si existen diferencias entre los grupos en cuanto a sus valores, determinados por los aspectos de la condición social y familiar y se observó su comportamiento en esta interrelación de variables mediante el análisis de multivarianza (MANOVA) y el análisis de varianza (ANOVA) con un nivel de significancia del 95%, nivel que también fue usado en un análisis complementario realizado bajo el Análisis de Proporciones a ítems sociales y familiares que no marcaron diferencias significativas con los dos anteriores métodos.

Resultados

Se tomarán cada una de las dimensiones que representan los objetivos a evaluar, las cuales son la condición social, familiar y los valores identificados en los grupos evaluados.

La condición social de la muestra se presenta en las tablas 2, 3, 4 y 5.

Tabla 2.

Características Socio demográficas de los grupos

		Características			
		Escolaridad			
Grupo	Edad (Md)	Primaria		Secundaria	
		Incompleta%	Completa %	Incompleta%	Completa%
Hurto	17	30	13.3	50	6.7
NoHurto	17			46.7	53.3

Nota: Md = Mediana

La tabla 2 muestra que la edad promedio es de 17 años tanto del grupo de jóvenes que han hurtado como la del que no lo han hecho. El nivel de escolaridad se caracteriza en que el 100% del grupo de jóvenes que no han hurtado su nivel académico está en el bachillerato, el 46.7% están en fase incompleta y el 53.3% lo terminaron. En el grupo de jóvenes que hurtan el 30% tienen primaria incompleta, el 13.3% primaria completa, el 50% secundaria incompleta y el 6.7% tiene secundaria completa.

Tabla 3.

Interacción de los jóvenes con modelos de hurto y contacto con instituciones de apoyo

Grupo	Hurto en				Contacto con instituciones	
	Amistades		Familia		de apoyo	
	Si%	No%	Si%	No%	Si%	No%
Hurto	70	30	13.3	86.7	60	40
NoHurto	80	20	6.7	83.3	26.7	73.3

En la tabla 3 se observa que el 80% de los jóvenes que no hurtan y el 70% de quienes si lo han hecho, reportan tener conocidos o haber interactuado en el mismo entorno social con personas que han hurtado. Familiarmente, el 6.7% de quienes no han hurtado tenían modelos de hurto, entre tanto el 13.3% de quinen han hurtado reportaron la misma condición. Por otro lado, el 60% de los jóvenes que han hurtado y el 26.7% de los que no lo han hecho refieren haber tenido contacto o apoyo de instituciones prosociales.

Tabla 4

Estrato socioeconómico y Necesidades Básicas de los grupos

Grupo	Condición socioeconómica									
	Estrato%				SNB		INB motivó hurtar		Reincidencia	
	1	2	3	1y2	Si %	No%	Si%	No%	Si%	No%
Hurto	20	63.3	10	6.7	9	3.3	20	80	50	50
					6.7					
NoHurto	20	63.3	10	6.7	9	3.3		100		
					6.7					

Nota: SNB= Satisfacción de Necesidades Básicas. INB= Insatisfacción de Necesidades Básicas

La tabla 4 muestra que los participantes pertenecen al estrato 1, 2 y 3, habiendo sectores que están clasificados como estrato 1 y 2 simultáneamente. En los dos grupos el 63.3% de los jóvenes pertenecen al estrato 2, el 20% al estrato 1, el 10% al estrato 3 y el 6.7% a sectores clasificados con estrato 1 y 2. Las necesidades básicas fueron satisfechas en el 96.7% de los jóvenes tanto en los que hurtan como en los que no hurtan; para confirmar lo últimamente referido, se preguntó a quienes han hurtado, si al sentir insatisfacción de sus necesidades básicas tubo motivación en ello para hurtar, respondieron que *si* el 20%. Por último, la tabla 4 muestra que el nivel de reincidencia está en un 50%.

Tabla 5.

Contacto de los grupos con sustancias psicoactivos (SPA).

SPA										
Grupo	Consumo%		Tipo%					Frecuencia%		
	Si	No	Ciga	Marih	Alcoh	Bazu	Varias	Baja	Mo dē	Alta
Hurto	70	30	9.6	76.1		4.7	9.6	14.3	14.3	71.4
NoHurto	20	80	66.7		33.3			66.7		33.3

Nota: Ciga= cigarrillo. Mari= marihuana. Alcoh= alcohol. Bazu= bazuco. Varias: consumo de más de una sustancia

En la tabla 5 se observa que el 70% de las personas que hurtan consumen sustancias psicoactivas, contra el 20% de las que no hurtan, siendo la marihuana la que principalmente se consume (53.3% de quienes hurtan). En el grupo de los que hurtan, el 71.4% de los que consumen SPA, informan que lo hacen con una frecuencia alta, mientras que solo el 33.3% del grupo de los que no hurtan refieren la misma frecuencia.

En cuanto a la condición familiar la información recolectada de los dos grupos se registra en las tablas 6, 7 y 8.

Tabla 6.

Estructura familiar en la infancia reportada por los grupos

Estructura familia							
Grupo	Tipo de familia				Unión de los padres		
	Nuclear %	Monoparental %	Extensa%	Otras%	Casa dos%	Unión libre%	Ninguna%

Hurto	50	40	6.7	3.3	20	73.3	2
NoHurto	56.7	33.3	10		36.7	56.7	6.6

Nota: otras= reporte de caso en el que en la primera infancia había familia nuclear y posteriormente monoparental

La tabla 6 informa el tipo de familia y de unión entre los padres en las que se desarrolló su infancia. En cuanto al grupo de personas que hurtan el 50% tenían una familia nuclear, el 40% una monoparental, el 6.7% una extensa y el 3.3% otras; en el grupo de los que no hurtan el 56.7% tuvieron una familia nuclear, el 33.3% una monoparental y el 10% una extensa. El tipo de unión de los padres de quienes hurtan era casados en el 20%, unión libre en el 73.3% y ninguna en el 2%, mientras en quienes no hurtaban el 56.7% de sus padres vivían en unión libre, el 36.7% eran casados, el y 6.6% no tenían relación alguna.

Tabla 7

Apego filio parental descrito por los grupos.

Grupo	Descripción del apego				
	Excelente%	Bueno%	Deficiente%	Malo%	No aplica%
Hurto	86.7	3.3	3.3		6.7
NoHurto	66.7	16.3	13.3	3.3	

Nota: No aplica= casos en los que el evaluado no reporta el apego que percibía de la relación filoparental.

La tabla 7, muestra que el 86% de los jóvenes que hurtan informan condiciones de un excelente apego con sus padres, el 3.3% lo considera bueno y el 3.3% deficiente. Por su parte, quienes no hurtan reportan condiciones de un excelente apego en el 66.7% de los casos, la describen como bueno el 16.3%, deficiente el 13.3% y malo el 3.3% de ellos.

Tabla 8.

Factores de riesgo relacionados con dinámica familiar de la infancia de los grupos

Grupo	Factor de riesgo en vida familiar													
	Violencia			Maltrato		Maltratador						Abandono		
	Si%	No %	No Sabe%	Si%	No %	P %	M%	H %	Py M%	PyH %	V%	S i%	No S i%	
Hurto	20	76.7	3.3	23.3	76.7	17			3.3	3.3		3	60	
NoHurto	26.7	73.3		13.3	86.7		3.3	3.3	3.3		3.3	2	73.3	

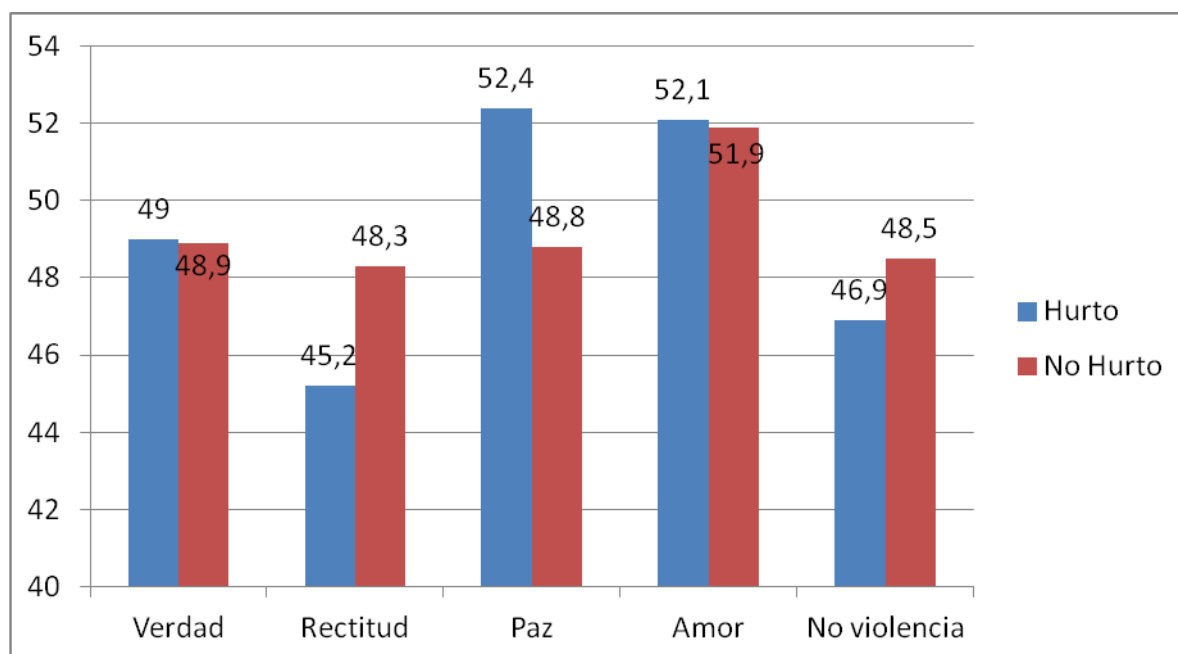
Nota: P= padre. M= madre. H= hermano. PyM= padre y madre. PyH= padre y hermano. V= varios, como madre, abuela y tíos.

En la tabla 8 se observa que el 20% de quienes hurtan reportaron problemas de violencia familiar, el 23.3% de maltrato en la infancia, el cual fue ejercido por el padre solamente en el 17% de los casos, por los dos padres en el 3.3% y por el padre y un hermano en el 3.3% de los jóvenes; así mismo el 36.7% dicen haber sido abandonados. En cuando a los jóvenes que no hurtan el 26.7% manifiestan haber tenido violencia y el 13.3% maltrato siendo los ejercido por la madre en el 3.3% de los casos, el padre y la madre a la vez en el 3.3%, el padre y un hermano en el 3.3% y varios también en el 3.3% de ellos; en este grupo el 26.7% de los jóvenes informan haber sido abandonado por sus padres o familiares.

Finalmente, frente a la prioridad que los jóvenes le dan a los valores, en la figura 1 se observa:

Figura 1.

Promedios de puntuación de la prioridad que los grupos dan a los valores evaluados.



Al calificar las respuestas de la prueba Valanti, el sistema agrupa las respuestas en cinco categorías de valores, La figura 1 muestra el promedio de los puntajes de los grupos por cada valor, siendo el valor paz el promedio más alto para el grupo de jóvenes que hurtan y el amor para los jóvenes que no lo hacen.

Tabla 9.

Información y enseñanza de valores en la familia

Grupo	Formación en valores			
	Información		Enseñanza	
	Si %	No%	Todos	Alguno
Hurto	93.3	6.7	66.7	33.3
NoHurto	100		66.7	33.3

Nota: los valores enseñados son verdad, rectitud, paz, amor y no violencia.

En la tabla 9 se observa que el 93.3% de los jóvenes que hurtan reportan haber recibido información sobre valores y el 66.7% dicen que se les enseñaron todos los valores por los que se les preguntó. Con respecto a los jóvenes que no hurtan, el 100% dicen haber recibido información sobre valores y el 66.7% considera que se le enseñaron todos los valores preguntados.

Tabla 10.

Nivel de significancia entre quienes hurtan y no hurtan tomando el conjunto de valores y estando determinados por la condición social y familiar

Nivel de significancia conjunto de valores con Lambda de Wilks					
Factor determinante	Valor	F	Gl de la hipótesis	Gl del error	Sig.
Escolaridad	.939	.651 ^a	5.0	50.0	.662
Familiar hurta	.869	1.563 ^a	5.0	52.0	.187
Amistad hurta	.062	.686 ^a	5.0	52.0	.636
Estrato	.883	1.267 ^a	5.0	48.0	.294
SNB	.928	.802 ^a	5.0	52.0	.553
INB motivó hurtar	.924	.872 ^a	5.0	53.0	.506
Consumo spa	.907	1.070 ^a	5.0	52.0	.388
Tipo familia	.890	1.215 ^a	5.0	49.0	.316
Tipo unión padres	.917	.901 ^a	5.0	50.0	.488
Apego padres	.924	.788 ^a	5.0	48.0	.563
Violencia familiar	.919	.896 ^a	5.0	51.0	.491
Maltrato infancia	.834	2.076 ^a	5.0	52.0	.083
Abandono familiar	.934	.726 ^a	5.0	51.0	.607

Nota: SNB= Satisfacción de necesidades básicas, INB= insatisfacción de necesidades básicas

Se utilizó un análisis de multivarianza (MANOVA), tomando como estadístico de prueba el Lambda de Wilks para analizar si habían diferencias

significativas entre el conjunto de valores de quienes hurtan y los que no hurtan cuando el factor determinante es cada uno de los elementos de la condición social y familiar. Al revisar la tabla 10, todos los niveles de significancia son mayores de 0.05, por lo tanto no hay diferencias significativas entre el conjunto de valores de quienes hurtan y los que no hurtan bajo la determinación de los elementos de la condición social y familiar (escolaridad, familiar y amistad que hurta, estrato, etc.)

Ahora, al revisar con el análisis de varianza (ANOVA), si hay diferencias significativas al comparar los valores individualmente con la condición social y familiar de los jóvenes que hurtan y los que no lo hacen, pero dichas diferencias están presentes solo en algunos de los elementos de la condición familiar. Por ejemplo: observan diferencias significativas en los valores *rectitud* y *paz* cuando hay modelos familiares de hurto; también hay diferencias significativas en el valor *paz* según el tipo de familia (especialmente en la familia extensa). Cuando hay maltrato infantil la diferencia significativa se presenta tanto en el valor *paz* como en el de *no violencia*. Según lo muestra la tabla 11, en los demás elementos y valores no se observan diferencias significativas.

Tabla 11.

Niveles de significancia para determinar diferencias significativas entre quienes hurtan y no hurtan tomando cada uno de los valores y estando determinados por la condición social y familiar

Factor determinante	Nivel de significancia de cada valor				
	Verdad	Rectitud	Paz	Amor	No Violencia
Escolaridad	.643	.431	.315	.918	.221
Familiar hurta	.440	.037*	.037*	.434	.389
Amistad hurta	.644	.174	.118	.998	.763
Estrato	.180	.120	.467	.596	.111
SNB	.437	.466	.155	.391	.443
INB motivó hurtar	.699	.116	.111	.757	.552
Consumo spa	.689	.160	.127	.849	.179
Tipo familia	.573	.074	.045*	.740	.343
Tipo unión padres	.609	.192	.443	.359	.203
Apego padres	.637	.161	.095	.680	.493
Violencia familiar	.877	.224	.056	.994	.249
Maltrato infancia	.325	.229	.011*	.495	.021*
Abandono familiar	.583	.257	.193	.861	.168

Nota: SNB= Satisfacción de necesidades básicas, INB= insatisfacción de necesidades básicas
 *= aspectos en los que se encuentran diferencias significativas entre los valores de jóvenes que hurta y los que no lo hacen

Discusión de Resultado

Las diferencias entre los promedios de los valores de los jóvenes que hurtan y los que no los hacen, son significativas para los valores rectitud, paz y no violencia, pero solo para algunos de los elementos de la condición familiar, tales como modelos de hurto, el tipo de familia y maltrato en la infancia (tabla 11). De dichas diferencias se destacan los siguientes aspectos:

Con respecto a los modelos de hurto, se observan diferencias significativas en los valores rectitud y paz entre quienes hurtan y aquellos que no lo hacen. Al remitirse a las puntuaciones (ver Apéndice A, figura A1) se evidencia que el puntaje del valor rectitud es más alto para los jóvenes que no hurtan y tienen modelos familiares, que para aquellos que hurtan y sus familiares también lo han hecho; Escobar (2011) señala como componentes del valor básico rectitud, valores como la ética, la justicia, la honestidad, el respeto, cumplir metas y el deber, entre otros, significando esto que los jóvenes que no hurtan le dan una adecuada importancia a estas cualidades en su vida y a su vez dichos valores pueden representar esos factores protectores que inhiben el accionar delictivo en los jóvenes que no hurtan, según lo planteado por Redondo (2008) al referirse a los factores de riesgo individuales que explican la delincuencia; por su parte, los jóvenes que hurtan colocan en un segundo plano el valor rectitud, dándole menos importancia a los valores antes señalados, dejando de esta manera desprotegido su actuar frente al delito, con un mayor factor de riesgo tanto individual como en las oportunidades delictivas (como la que se da al

tener modelos de hurto en la familia), siendo menos posible que puedan inhibir su impulsividad a la hora de delinquir.

En cuanto al valor paz, la condición es contraria a la del valor rectitud, es decir, mientras para los que hurtan y tienen modelos familiares la paz tiene un mayor puntaje, para los que no hurtan y sus familiares si lo han hecho a la paz se le otorgó un menor puntaje (ver Apéndice A, figura A2). Los componentes del valor básico paz son valores como la calma, concentración, silencio interior, paciencia, satisfacción, entre otros, cualidades a las que el grupo de jóvenes que hurtan le conceden buena prioridad y con ellas incrementa la posibilidad de desinhibir su deseo o impulsividad al actuar, dado que cuenta con esquemas mentales que le ayuden a tener el control de las emociones para proceder, es decir, si no hay tranquilidad interior en quien va a hurtar van a disminuir las posibilidades de tener éxito al hacerlo dado que puede fallar en el intento o puede ser atrapado luego de cometer el ilícito. El grupo de jóvenes que no hurtan le otorgan a este valor una prioridad dentro de lo normal, siendo muy equilibrada esta condición en ellos lo que puede permitir una mayor autorreflexión si se presentara la impulsividad para delinquir.

Si se parte de lo postulado por Redondo (2008), el grupo de jóvenes que no hurtan cuentan con menores factores de riesgo a la hora de enfrentar los modelos de hurto, dado que tienen equilibrada sus dimensiones físicas (determinadas por el valor rectitud) y emocionales (determinadas por el valor paz), además, al contar con factores protectores como las cualidades que les ofrece cada valor y exponerse moderadamente al delito pueden construir una mejor condición prosocial que los jóvenes que hurtan, toda vez que ellos le dan menor importancia a cualidades que

pueden influir en su actuar (determinado por el valor rectitud) y se exponen así a modelos delictivos, sumado a que lo hacen bajo condiciones como la calma, la satisfacción, el silencio interior (determinado por el valor paz), aspectos que pueden hacer menos probable que se inhiba el impulso que lleva a un actuar delictivo toda vez que va a sentir más confianza para hacerlo, como se refirió anteriormente.

También se encontró que hay diferencias significativas en el tipo de familia en cuanto al valor paz de quienes hurtan y los que no, siendo mayor la prioridad que le dan a la paz quienes hurtan que aquellos que no lo hacen, en especial aquellos que tuvieron una familia extensa (ver Apéndice B, figura B1). En quienes delinquen la paz tiene una importancia dentro de lo normal, mientras que para los que no lo hacen y tienen una familia extensa la prioridad por la paz pasa a un segundo plano.

Comparando el valor paz entre los aspectos modelos de hurto y tipo de familia, se observa que es menor el nivel de importancia que se concede al área emocional (la paz) por parte de los dos grupos cuando el valor es analizado bajo el tipo de familia (comparar Apéndice A, figura A2, con Apéndice B, figura B1). Sumado a lo anterior, la misma figura B1 muestra que si hay grupos familiares tipo nuclear o monoparental disminuyen las brechas entre la prioridad que se le da a la paz por parte de los dos grupos. El tener una diferencia significativa en este valor y que se dé especialmente en aquellos jóvenes con una familia extensa, permite considerar la influencia del tipo de familia a la hora de elegir la prioridad que se le atribuya a un valor, por ejemplo, entre menos estructura tiene la familia, como la extensa, menos prioridad se le da al valor paz; la familia como institución puede ayudar a construir una condición prosocial (Redondo, 2008), para lo cual, según lo que se viene

explicando, tendrá más éxito si conserva una estructura más reducida que la extensa. Pudiera proponerse que así hallan modelos de hurto en la familia, esto no es tan influyente a la hora de priorizar valores, como si lo puede ser contar con una mejor estructura familiar que la extensa.

El maltrato en la infancia es otro elemento de la condición familiar donde se observan diferencias significativas en los valores entre quienes hurtan y los que no lo hacen, en este aspecto son la paz y la no violencia los valores con dicha diferencias. La paz sigue siendo una prioridad más alta para quienes hurtan que los que no lo hacen, mientras que el valor no violencia es más prioritario para quienes no hurtan que para los que si lo hacen (Apéndice C, figura C1 y C2). La no violencia es un valor que está compuesto por valores como el amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana, las cuales son atribuidas a la parte espiritual de los valores (Escobar 2011), cualidades a las que se les da mayor prioridad por quienes no hurtan que por aquellos que si lo hacen.

Si se revisan las características del valor paz (la calma, concentración, silencio interior, paciencia, satisfacción) éstas tienen relación con aspectos de la vida con relevancia personal o individual, mientras que el valor no violencia se relaciona con aspectos de la vida de tipo interpersonal y social, es decir, los jóvenes que hurtan le dan prioridad a valores como la paz que guían sus acciones hacia la gratificación a nivel individual, mientras que quienes no hurtan dan prioridad a valores que orienten su accionar hacia gratificaciones interpersonales, situación que apoya lo planteado por Cochrane (1971, citado en Garrido y Martínez, 1997), quien observa la misma tendencia en un grupo de presos y en otro de no delincuentes, los presos optan por

valorar aspectos de la vida con relevancia personal, mientras que los no delincuentes dan más valor a cualidades con relevancia por lo social.

Si se tiene en cuenta la hipótesis de esta investigación, dadas las diferencias significativas entre quienes hurtan y no hurtan en los valores rectitud, paz y no violencia cuando son determinados por la condición familiar, se establece el cumplimiento de la hipótesis de investigación, con una confiabilidad del 95%.

El hecho de que no se encontraran diferencias significativas entre los valores bajo la condición social y que ello si ocurriera bajo los elementos de la condición familiar, generó la necesidad de revisar la forma como se ha intervenido o se propone intervenir el delito, y precisamente se considera lo planteado por Garrido y Martínez (1997) quienes a partir de los estudios y ejercicios que han realizado diferentes autores (Raths, Harmin y Simon, 1966; Goldstein, 1988; MacPahil, 1989; Welch, 1990; Powell, Locke y Sprinthall, 1991, entre otros) proponen trabajar en tres estrategias que permitan lograr un mejor desarrollo moral en las personas que han delinquido para orientarlas hacia la resocialización, dichas estrategias son: la clarificación de valores (conocer los que cada persona valora, su propia jerarquía de valores y contrastar las prioridades de unos y otros), el desarrollo de razonamiento moral a través de dilemas morales y una comunidad justa (promover el desarrollo moral tanto en presos como en el personal de las instituciones penitenciarias).

Lo anterior se cita para mostrar que tradicionalmente se trata de trabajar con el delincuente y su entorno inmediato, pero este estudio sobre el hurto, muestra la imperiosa necesidad de involucrar y mostrar el desarrollo de la condición familiar, incluso con una gran prioridad con respecto a la condición social. Arbuthnot y

Gordon (1986), así como Eisikovits y Sagi (1982) (citados por Garrido y Martínez, 1997) señalan lo productivo que es intervenir en el contexto donde un ser humano se desarrolla, la familia; También en Garrido y López (1995) se muestran estudios como el de Zigler y Hall (1987) quienes al trabajar en un programa de prevención del Centro de Estudios de la Universidad de Yale, basado en el apoyo (médico, nutricional, psicológico, social, etc.) a los padres cuyas familias estaban en contextos de riesgo delictivo, lograban que los jóvenes tuviesen menos conductas problemáticas y mejores habilidades sociales para elegir relaciones positivas con su entorno y evitar involucrarse en actividades ilícitas.

Este estudio a diferencia de otros señala puntualmente que en Ibagué y en Colombia se debe trabajar en el desarrollo de *modelos* conductuales, morales y emocionales en la familia; en fortalecer la estructura de la familia para que ellas sean cada vez más consolidadas con *tipos de familia* nucleares o monoparentales, sin embargo, si son extensas se debe procurar el buen funcionamiento de éstas evitando a toda costa el *maltrato en la infancia* por cualquiera de las formas como éste se puede presentar. Si en el entorno familiar se trabaja en el desarrollo moral (por ejemplo con valores como la rectitud y no violencia, así como con el uso adecuado de la paz), evitando y controlando los tres anteriores aspectos, el niño tendrá mejores elementos protectores para actuar asertiva y no delictivamente a la hora de exponerse a otros contactos sociales en la infancia o en etapas posteriores.

Por otra parte, considerando que al revisar con el MANOVA y el ANOVA no se encontraron diferencias significativas en los valores bajo los elementos de la condición social y algunos de la familiar entre los jóvenes que hurtan y los que no lo

hacen, como análisis complementario de los resultados obtenidos se procedió a evaluar mediante el método *análisis de proporciones* si estadísticamente eran representativas las diferencias de los reportes hechos por los grupos en los aspectos escolaridad, contacto con amistades que hurtan, contacto con instituciones de apoyo, consumo de SPA, tipo de unión de los padres, apego, violencia familiar y abandono por padres o familiares.

Basado en pruebas bilaterales, con un nivel de significación de 0.05, se observó que solo en los aspectos *escolaridad, contacto con instituciones de apoyo y consumo de SPA* es representativa la diferencia de las cifras que reporta cada grupo, en los demás ítems se confirma la ausencia de significancia en los reportes de los que hurtan y aquellos que no lo hacen.

En cuanto a la escolaridad, se observa que el nivel académico es superior en los jóvenes que no han hurtando frente a los que lo han hecho (tabla 2), siendo representativo estadísticamente que el 53.3% de los jóvenes que no hurtan su secundaria sea completa, contra el 6.7% de quienes tienen fallo por hurto, situación que respalda lo planteado por Álvarez y cols. (2007) cuando proponen como parte de las soluciones a las problemáticas de la juventud infractora de la Ley, la necesidad de facilitar la nivelación escolar en los centros de reeducación dado el retraso escolar de niños y jóvenes que delinquen, el cual llega a ser entre cuatro y seis años, atraso que también se puede apreciar en el presente estudio entre los jóvenes que hurtan y los que no lo hacen. Entre mayor el nivel de escolaridad mayores serán los esquemas mentales protectores para que la persona no hurte, aspecto que se respalda aún más en el hecho de que solo el 6.7% de los jóvenes infractores han terminado su secundaria;

ahora, los jóvenes que no estudian se ven expuestos a mayores oportunidades delictivas que los lleven a salidas negativas como hurtar.

El apoyo prosocial fue revisado al indagar en los jóvenes si habían conocido y participado en instituciones de apoyo social localizadas en su entorno, teniendo como resultado que el 60% de jóvenes que hurtan tuvo contacto con instituciones de apoyo y de los jóvenes que no hurtan solo el 26.66% (tabla 3), situación que estadísticamente es representativa y muestra la tendencia que se da en quienes delinquen al uso inadecuado o poco relevante que le dan a las instituciones de apoyo, toda vez que pese a estar presentes en la vida de quien delinque, el infractor siempre termina optando por la conducta desviada, y esto se plantea teniendo en cuenta lo descrito por Aguirre (2010) al estudiar los factores que influyen en la conducta delincuencia de jóvenes infractores reincidentes en Medellín, indicando que ellos tienen dificultades para seguir las normas de las instituciones de apoyo prefiriendo evadirse de dichos centros ante la menor oportunidad que tengan.

El consumo de SPA, fue una característica encontrada con frecuencia en la mayoría de estudios que se revisaron sobre personas que delinquen. Este estudio muestra que el 70% de quienes hurtan consumen una sustancia psicoactiva, contra solo el 20% de quienes no hurtan y también consumen SPA, siendo estadísticamente representativa la anterior diferencia, permitiendo esto considerar una vez más la influencia negativa que puede ser para los jóvenes con fallo por hurto no dar prioridad a principios o cualidades protectoras como la *rectitud*, situación que hace más propicio su actuar hacia la drogadicción y con ella se favorece el decremento de factores inhibitorios del impulso o deseo de hurtar. Es posible que el uso del

psicoactivo no sea lo que motive a delinquir, empero si puede ser un hábito o un medio para llegar al objetivo, como también lo señala Aguirre (2010) al narrar una vivencia de un joven que asegura que sin psicoactivos no hubiese podido realizar su hazaña delictiva.

Con respecto al estrato socioeconómico, la tabla 4 muestra que los lugares de residencia reportados por los jóvenes pertenecen a los niveles 1, 2 y 3, siendo el estrato 2 el más predominante con un 63.3%, seguido por el nivel 1 con el 20% y el nivel 3 con el 10%. Quételet (citado por Vásquez, 2003) explica que cuando hay una consciencia en las personas sobre las desigualdades sociales se puede generar una frustración al comparar su condición real con las expectativas de vida (teoría de la privación relativa), es decir, que las clases pobres, o para nuestro caso de nivel socioeconómico bajo, encuentran motivación para hurtar cuando se frustran al observar que lo que esperan tener en su vida no corresponde a su realidad (no lo tienen), los resultados mostrados en este párrafo pueden respaldar dicha condición, aunque para soportar con mayor contundencia esta posibilidad se precisaría de un estudio cualitativo que permita confrontar a los jóvenes delincuentes al respecto.

Hasta ahora empíricamente en Ibagué se han elaborado estrategias de intervención en instituciones de apoyo a la resocialización de los jóvenes que delinquen, pero con este estudio se sienta el precedente en el país de contar con datos analizados bajo el rigor científico, que avalan la imperiosa necesidad de trabajar desde la base de la sociedad, es decir, *la familia*; este trabajo ofrece soporte científico para mostrar a los progenitores y a los gobernantes tanto locales como nacionales, que no invertir esfuerzos y recursos en la familia genera resultados nocivos, siendo

prioritarias estrategias como el empoderamiento por parte de los padres de las pautas de crianza que lleven a la prevención de actos ilícitos. De igual manera los resultados de la investigación permiten proponer a los padres cuyos hijos ya hayan delinquido la inaplazable necesidad de contar con su presencia activa y comprometida en el proceso de rehabilitación de su hijo.

Este trabajo genera herramientas y oportunidades para hablar con mayor propiedad, con el objetivo que el sector empresarial permita que sus colaboradores asistan a toda espacio donde puedan fortalecer la estructura familiar y adquirir habilidades que fortalezcan o desarrollen la dinámica familiar en pro de un vínculo afectivo que sirva al desarrollo moral de padres e hijos y con ello poder entregar a la sociedad personas con mejores habilidades para ayudar al crecimiento social.

Referencias

- Aguirre, N. (2010). Menores reincidentes del centro de atención al joven Carlos Lleras Restrepo. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado el 22 de abril de 2011 de <http://opac.udea.edu.co>.
- Álvarez, E.M., Parra, S., Louis, E., Quintero, J., y Corzo, L. (2007). Pescadores de ilusiones. Niños y jóvenes infractores de la ley penal. Procuraduría General de la Nación. Imprenta Nacional de Colombia.
- Álvarez, E.M., Correa G., Mendoza, V., Rodríguez, M., Parra, S., y Corzo, L. (2008). Semillas de Cristal Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, Ley 1098/2006, alcances y diagnóstico. Procuraduría General de la Nación. Colombia.
- Bandura, A. (1999). Auto-Eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia y consumo de drogas: una revisión. Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado el 22 de abril de 2011 de www.adicciones.es/files/Becona.pdf.
- Fronzizi, R. (1958). ¿Qué son los valores?. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Escobar, O. (conferencista). (2011). Conferencia on line Heridas emocionales en la infancia y consecuencias en la vida adulta: Cómo diagnosticar y sanar. Recuperado el 21 de abril de 2011 de <http://octavioescobar.com>.
- Escobar, O. (conferencista). (2011). Valanti Cuestionario de Valores y Antivalores Manual. Recuperado el 21 de abril de 2011 de <http://octavioescobar.com>.
- Informe Especial sobre la Violencia Juvenil en Aragón. Recuperado el 22 de abril de 2011 de http://www.eljusticiadearagon.com/gestor/ficheros/_n000115_Violencia%20juvenil.pdf.
- Garrido, V., López, M (1995). La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social. Tirant lo Blanch: Valencia.
- Garrido, V., Martínez, M. (1997). Educación social para delincuentes. Tirant lo Blanch: Valencia.
- López, J. J., Aliño I. (2003). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona: Masson, S.A.
- López M. E. y González M. F., (2009). Inteligencia Emocional. Colombia: Ediciones gamma.
- Marquinez, G., González, L., Houghton, T., Rodríguez, E. y Beltrán, F. (1982). El hombre Latinoamericano y sus valores. Bogotá: Nueva América.
- Penas, S. (2008). Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de A Coruña. Tesis de doctorado. Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado el 4 de julio de 2011 de http://dspace.usc.es/bitstream/10347/2465/1/9788498870879_content.pdf.

Peña, M., Graña, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, Vol. 6, p. 9-23. Recuperado el 23 de abril de 2011 de www.masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf.

Pinto, M., Aguilar O., Gómez J. (2010). Estrés Psicológico Materno como posible factor de riesgo prenatal para el desarrollo de dificultades cognoscitivas: caracterización neuropsicológica de una muestra colombiana. *Universitas Psychologica*, 9 (3), 749-759. Recuperado el 21 de abril de 2011 de www.fiapsi.org/joo/index.php/component/content/article/41-ps-y-neurociencias/67-estres-psicologico-materno-como-posible-factor-de-riesgo-prenatal-para-el-desarrollo-de-dificultades-cognoscitivas-caracterizacion-neuropsicologica-de-una-muestra-colombiana

Real Academia Española. www.rae.es. Recuperado el 10 de abril de 2011.

Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*. Recuperado el 14 de octubre de 2010 de www.criminologia.net

Restrepo, J., Aponte, D. (2009). Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Recuperado el 14 de noviembre de 2010 de www.cerac.org.co/libro/contenido.html: ¿cuáles son las ciudades más inseguras de Colombia?.

Rodríguez, B. (1971). *Digesto teórico práctico o recopilación de los derechos común, real y canónico*. Madrid. Imprenta Real. 1791 (tener en cuenta páginas 49 y 50).

Sanmartin, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, capítulo Asesinos en Serie. Recuperado el 12 de abril de 2011 de http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf#page=108.

Vásquez, A. (2004). *Psicología Forense: sobre las causas de la conducta criminal*. Recuperado el 22 de abril de 2011 de <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-6-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html>.

Vásquez, C. (2003). *Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*. En Autor (Eds), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (pp. 63-119). Madrid: Colex

Anexo A

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA
DATOS DE VARIABLE SOCIAL Y FAMILIAR

JOVENES INTERNOS EN EL POLITECNICO LUIS ALBERTO RENGIFO

Realice las siguientes preguntas y elija la respuesta según lo declarado por el entrevistado, cuyas preguntas y respuestas están en formato estructurado.

Buenos días, gracia nuevamente por participar en este trabajo, a continuación le haré algunas preguntas, por favor respóndalas de manera espontánea y con transparencia, luego de terminar tendrá una copia para usted que tal vez le puede interesar revisar y reflexionar al respecto.

1. Por favor dígame sus nombres y apellidos:

2. Cuántos años tiene: ____

3.Cuál es el motivo de estar internado: _____

4. En qué barrio ha vivido la mayor parte de su vida: _____,
puede decirme cuál es el Estrato socioeconómico de ese lugar: ____

5. En la familia en la que usted creció habían personas que hurtaban:

SI ____ , NO ____ Recuerda quiénes eran

6. Hasta qué año estudió (según respuesta, señalar el nivel de escolaridad): ____
Analfabeta, Primaria, Primaria Completa, Primaria Incompleta, Secundaria, Secundaria Completa, Secundaria Incompleta, Técnico, Tecnólogo.

7.Cuál de las siguientes instituciones hacían presencia en su barrio (señale con una X):
JAC__ Iglesia__ Fundación__ ONG__ Estado__ Red social
artística__. Perteneció a alguna de ellas: SI__ NO__ CUAL_____

8. Ha generado daño físico a las personas que ha hurtado: SI__ NO__

9. Es consumidor de alguna SPA: SI__ NO__ CUAL_____ Con qué
frecuencia lo hace: Baja__ Moderada__ Alta.

10. Sus necesidades básicas (comida, casa, aseo, dormir) eran satisfechas: SI__ NO__.

En caso que la respuesta sea NO, preguntar: Esa carencia lo motivó a hurtar, SI__ NO__

11. En qué tipo de familia se desarrollo la 1ª y 2ª infancia: Nuclear__,
monoparental__, extensa__)

12. Fue abandonado por alguno de sus padres o familiares en la infancia: SI__ NO__
Cuál__

13. El tipo de unión de los padres era: casado__, unión libre__

14. Sentía de sus padres: Amor __ Apoyo__ Compañía__ Orientación__
Comunicación__

15. En la crianza recibida, percibía información sobre valores: SI__ NO__

16. Hubo violencia en su familia: SI__ NO__

17. Considera que fue maltratado en su infancia: SI__ NO__ A qué edad: ____
Quién lo maltrató _____

18. Siente que le enseñaron valores en su familia: SI___ NO___
19. Cuál de los siguientes valores le enseñaron: verdad___, rectitud___, paz___, amor___, no violencia___
20. Es la primera vez que es capturado: SI___ NO___ Cuántas veces ___
Firma y documento del entrevistado: _____
Firma y documento del entrevistador: _____

Anexo B

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Valores, Condición Social y Familiar entre Jóvenes Condenados por Hurto y en Pares que no han Hurtado

Coordinadores del estudio: Jhon Fredy Arias Aguiar (Psicólogo Investigador) y Lizette Duque Cruz (Directora de Investigación).

Investigador Responsable: Jhon Fredy Arias Aguiar

La vida de los jóvenes en Ibagué es desconocida en muchos de sus aspectos, este estudio quiere acercarse a su realidad e identificar características de su vida por medio de una prueba y entrevista. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y se usará para fines relacionados con la investigación académica. Cada prueba llevará un código asignado a cada participante, garantizando así la confidencialidad.

Si tiene alguna duda sobre este estudio, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del mismo en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, puede hacérselo saber al investigador o no las responda. La duración aproximada es de 20 a 30 minutos.

Desde este momento, le agradecemos su participación.

Nombre de la Participante

Firma de la Participante

Fecha

Apéndice A

Medias marginales estimadas para los valores con diferencias significativas bajo modelos familiares.

Figura A1

Promedios del valor rectitud en el hurto

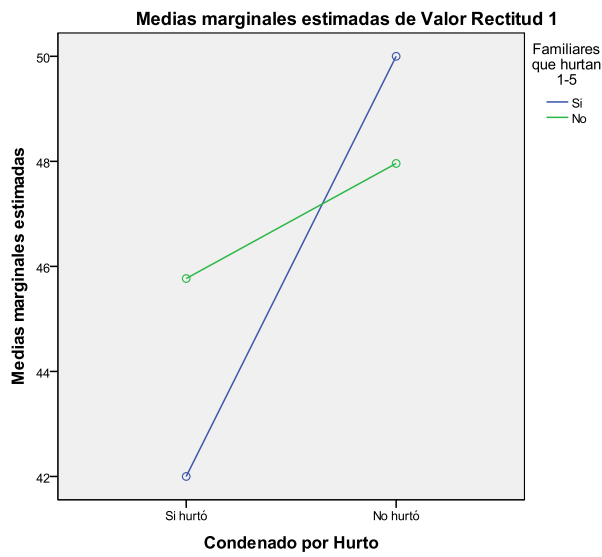
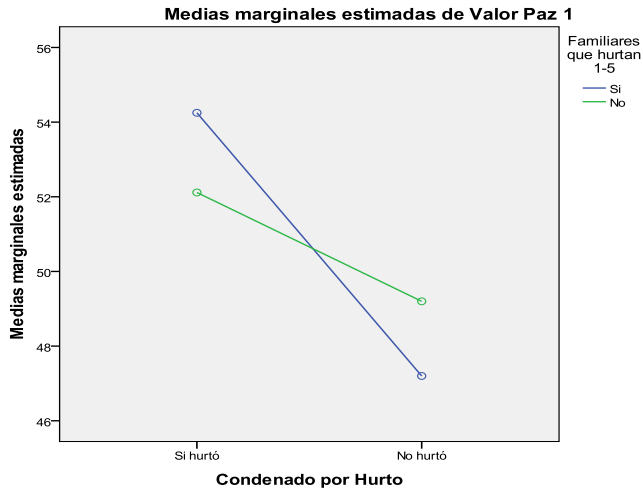


Figura A2

Promedios del valor paz en el hurto cuando hay modelos familiares

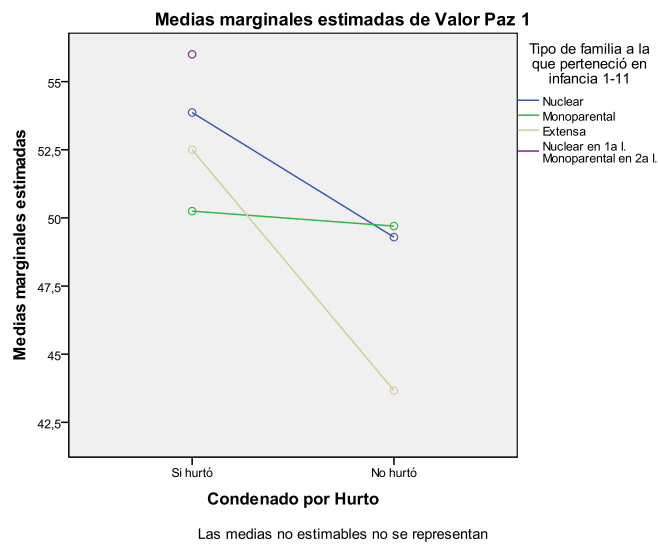


Apéndice B

Medias marginales estimadas para los valores con diferencias significativas según el tipo de familia.

Figura B1

Promedios del valor paz en el hurto según el tipo de familia



Apéndice C

Medias marginales estimadas para los valores con diferencias significativas según el maltrato en la infancia.

Figura C1

Promedios del valor paz en el hurto cuando existe maltrato en infancia

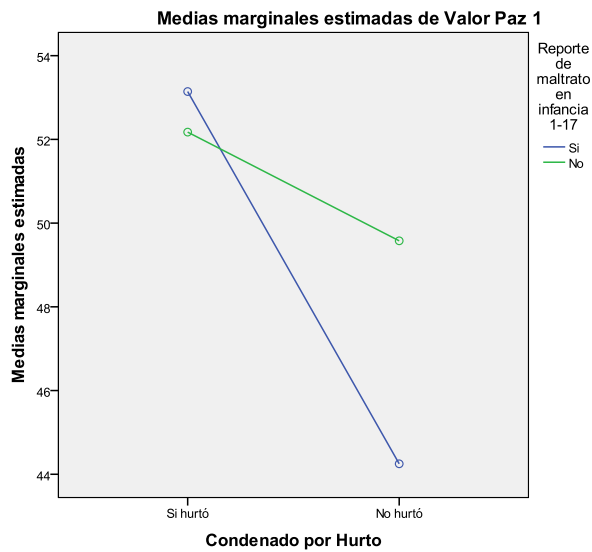


Figura C2

Promedios del valor no violencia en el hurto cuando existe maltrato en infancia

